



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”

Estudio realizado en los cantones de Puyango, Pindal y Zapotillo, de la provincia de Loja, en el año 2011

TRABAJO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA OBTENCION DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BASICA

AUTORA:

ROGEL MONCADA MARIELA ESTERFILIA

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

DIRECTORA DEL TRABAJO FIN DE CARRERA: Lic. Claudia Torres

CENTRO UNIVERSITARIO ALAMOR

2011



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

CERTIFICACIÓN

Lic. Caludia Torres.,

TUTORA DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.T.P.L

CERTIFICA:

Haber revisado el presente Informe de Trabajo de fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f) _____

Loja, junio del 2011



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Yó, Mariela Esterfilia Rogel Moncada, declaro ser autora del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

(f) _____

C.I.



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

AUTORIA:

Las ideas y contenidos expuestos en el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de la autora, Mariela Esterfilia Rogel Moncada

(f) _____

C.I.



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico a toda mi familia esposo, hija, papá (+) mamá y hermanos, por el apoyo moral y económico que han sabido brindarme.

LA AUTORA



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a quienes dirigen esta prestigiosa universidad como es la Universidad Técnica Particular de Loja, por darnos la oportunidad de estudiar a quienes no contamos con el tiempo disponible para asistir a las aulas de una universidad tradicional, pero que desde nuestros hogares como es mi caso, podemos seguir especializándonos en las carreras que hemos elegido. Al equipo de planificación del Programa Nacional de Investigación, por que desde el inicio de esta investigación han estado asesorándonos muy de cerca, apoyándonos en cada momento, como diciendo adelante no están solos, a mi Tutora Licenciada Claudia Torres por brindarme sus conocimientos para que esta investigación culmine de la mejor manera, a mi familia, en especial a mi esposo y a mi pequeña hija de cuatro años por comprenderme y darme el apoyo moral, para que siga siempre adelante, alcanzando la meta propuesta.

LA AUTORA

INDICE

Portada	i
Certificación	ii
Acta de cesión de derechos.....	iii
Autoria	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento	vi
Indice	vii
1. RESUMEN	10
2. INTRIDUCCIÓN	11
3. MARCO TEORICO	14
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.....	14
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua.....	14
3.1.2 La contratación y la carrera profesional.....	18
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje	24
3.1.4 El género y la profesión docente.....	30
3.1.5 Síntesis	33
3.2 CONTEXTO LABORAL.....	36
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa	36
3.2.2 La demanda de la educación de calidad.....	38
3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP.....	42

3.2.4 Políticas micro: institucionales	54
3.2.5 Síntesis	56
3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.....	59
3.3.1 Definición	59
3.3.2 Competencias profesionales	64
3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI	68
3.3.4 Competencias profesionales docentes.....	79
3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador	82
3.3.6 Síntesis	85
4. METODOLOGIA	90
4.1 Diseño de la investigación.....	90
4.2 Participantes de la investigación	90
4.3 Técnicas e instrumentos de la investigación	91
4.3.1 Técnicas	91
4.3.2 Instrumentos.....	91
4.4 Recursos	92
4.4.1 Humanos	92
4.4.2 Institucionales	92
4.4.3 Materiales.....	93
4.4.4 Económicos.....	93
4.5 Procedimientos	94
5. INTEPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	
DE LOS RESULTADOS	97
5.1 Caracterización sociodemográfica	97
5.2 Situación laboral.....	102

5.3 Contexto laboral	116
5.4 Necesidades de formación.....	128
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	133
6.1 Conclusiones	133
6.2 Recomendaciones.....	134
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	135
8. ANEXOS.....	138
Anexo 1.- Cuestionarios	138
Anexo 2.- Fotografías.....	147
Anexo 3.- Autorizaciones de Autoridades de los Establecimientos educativos donde laboran los titulados investigados de la UTPL ...	151

1. RESUMEN

En la presente investigación se pudo analizar la situación laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja, la misma que se pudo desarrollar en las Parroquias 12 de Diciembre del cantón Pindal, Parroquias: Vicentino, Ciano, El Limo y Mercadillo del Cantón Puyango, y Parroquia Mangahurco del Cantón Zapotillo de la Provincia de Loja, sectores rurales donde se realizo las encuestas a los siete Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, menciones: Educación Básica y Físico Matemáticas de la Universidad Técnica Particular de Loja, y dos Autoridades Educativas de las instituciones donde se desempeñan los titulados, sobre la situación laboral actual de los investigados. Para lograr un resultado satisfactorio se utilizo como instrumentos de investigación dos tipos de cuestionarios, uno para titulados y otro para las autoridades educativas, arrojando como resultado que los titulados/investigados están laborando en las áreas de su especialidad, además la titulación les ha permitido mejorar sus condiciones de vida y por ende su situación laboral, esto me da la pauta para concluir que la enseñanza – aprendizaje que se imparte en la Universidad Técnica Particular de Loja es de un alto nivel académico, sin desmerecer los deseos de superación de los titulados que desde sus diferentes plazas de trabajo y hogares, se decidieron por mejorar su nivel académico, a través de la Modalidad de Estudios Abierta y a Distancia de la UTPL. Dentro de la muestra en la investigación más del 50 % de los titulados, obtuvieron la titulación en el año 2010, es por esto que al momento no han continuado con sus estudios, pero mantienen el entusiasmo por seguir capacitándose en cada una de sus especialidades y así cada día aportar con nuevos conocimiento a las entidades educativas donde laboran y volverse competitivos ante la constante demanda de calidad en la educación a nivel nacional e internacional.

2. INTRODUCCIÓN

La Universidad Técnica Particular de Loja, inicia su proceso de formación en la Modalidad de Estudios Abierta y A Distancia en el año de 1976, con la oferta de la carrera de Ciencias de la Educación, como respuesta a la demanda de los docentes del magisterio nacional para la obtención de su titulación profesional, ya que por diferentes circunstancias ellos no podían acudir a la universidad tradicional; es así que nace la modalidad educativa a distancia en el ámbito universitario y sobre todo con el afán de cubrir las diferentes necesidades de los estudiantes adultos como por ejemplo: la necesidad de la formación profesional individual y de grupo y por diferentes razones de índole laboral, de residencia, familiares y otros, no podían acceder a la educación universitaria convencional o tradicional.

Es así, que con la finalidad de determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL que ejercen o han ejercido la docencia en los niveles de Educación Inicial, Básica y Bachillerato del Ecuador, durante el período 2005 – 2010 se formula la presente investigación, la misma que permitirá realizar un diagnóstico real de la situación laboral y las diferentes necesidades básicas de formación en los titulados.

Se espera que el presente estudio de respuesta a la pregunta ¿El titulado de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja, esta actualmente laborando en el ámbito de su formación profesional? además se reconocerá el contexto

institucional – laboral de los titulados, determinando la relación entre la formación y el ámbito laboral.

Para el desarrollo de este trabajo investigativo se plantea utilizar el diseño mixto, por ser un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos. Además el enfoque metodológico será complementado con el análisis descriptivo – explicativo.

Dentro de la metodología y muestra se contará con el número aproximado de 3.014 titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación durante los últimos cinco años, en el ámbito geográfico nacional, considerándose una investigación tipo puzzle. Se empleará la encuesta personal como técnica de investigación dirigida a una muestra de 10 titulados por investigador y dos autoridades educativas, donde se utilizara dos cuestionarios respectivamente.

En la actualidad y con la demanda de profesionales de calidad en el campo de la docencia en los diferentes niveles de educación como: inicial, básica y bachilleratos, las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de formar profesionales competitivos, acorde a las políticas educativas nacionales. Por ello la Universidad Técnica Particular de Loja, se ha planteado la urgente y necesaria revisión de los diferentes programas de estudio a nivel de profesionales en docencia, aplicando el presente tema de investigación “Situación laboral actual de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja de la Escuela de Ciencias de la Educación”, como un primer indicador que permitirá contar con elementos de juicio para afianzar los procesos académicos –

administrativos, con el fin de determinar mejores procesos de enseñanza - aprendizaje en la formación docente, como lo exige la demanda de calidad en la educación.

Este es el primer paso a seguir para lograr los objetivos propuestos, posterior a ello se ira consolidando con estudios investigativos, para finalmente recolectar todos los resultados arrojados y tener una visión más amplia e integral de las verdaderas necesidades del mercado laboral a nivel nacional.

Hablar del tema de calidad de la educación superior no solamente es el tema de actualidad y que se lo visualiza desde el Plan de Desarrollo Nacional, sino es un componente de trascendental importancia, que permitirá responder a las necesidades del sistema educativo ecuatoriano y sociedad en general como es la demanda actual de profesionales de calidad.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE

3.1.1 Formación inicial docente y formación continua

Formar un docente es una tarea de suma complejidad. Implica desafíos enormes: formarlos “hoy” para una escuela que posiblemente sufra transformaciones “mañana”, definir los saberes imprescindibles que deben poseer, brindarles herramientas para que puedan adquirir otros saberes a medida que el conocimiento se transforma, posibilitarles una profunda reflexión sobre las tareas que desempeñarán en sus futuros laborales y los contextos en que llevarán adelante su práctica; por solo mencionar algunas de las necesarias tareas de enseñanza y aprendizaje que implica la formación inicial de maestros y profesores.

Hablar de formación inicial implica reconocer que con los pocos años que un futuro docente pasa por una institución formadora no alcanza para acabar su formación.

Según Jesús Vásquez (1999) la formación de docentes de nivel medio se conformó por circuitos absolutamente diferentes a los otros niveles. Los Colegios Nacionales del siglo XIX que preparaban a las elites para el ingreso a la universidad tenían cuerpos docentes constituidos en su totalidad por graduados universitarios sin formación pedagógica específica.

Pero este nivel se expandió paralelamente al crecimiento de los sectores medios lo que provocó cambios en el nivel no sólo en términos cuantitativos sino también en su carácter elitista y preparatorio para la universidad. Algunas orientaciones como la comercial y la técnica permitieron la inserción laboral directa en el sector terciario y en una industria que se iba desarrollando lentamente en el país.

“Desde fines del siglo XIX el Estado comienza preocuparse por la formación de profesores. Además de la formación que brindaban las universidades se comienzan a ofrecer cursos anexos a las escuelas normales, seminarios pedagógicos, institutos de formación de docentes para el nivel medio, etc.” Vásquez, J. (1999). Esto marca la inexistencia de una institución que monopolice la formación de docentes a la manera de las escuelas normales con la formación de los maestros primarios.

En relación con el currículum se podría afirmar que la formación de docente para el nivel medio parece haber resuelto con mayor grado de consenso que en los otros niveles sus alternativas curriculares, realizando una opción generalizada por la especialización en las disciplinas con un escaso peso en la formación pedagógica.

Por último, es importante destacar que el profesorado de nivel medio nace masculino pero lentamente se produce un proceso de feminización que cambia la conformación de género en el nivel.

“En 1969 se toma la decisión de pasar la formación de docentes de nivel inicial y primarios al nivel terciario. Esta medida se justificaba en la necesidad de profesionalizar la formación por vía de la prolongación de los estudios en el tiempo” Feldman, D. (1991) (además del

nivel medio hacían falta más de dos años para recibir el título docente) y de una pretendida adecuación de los estudios a las características propias de los Institutos de Profesorado.

Esta reforma se puede ubicar dentro de las tendencias tecnicistas dominantes en el discurso pedagógico de esos años. Este discurso que proponía un docente técnico no eliminó a los discursos anteriores sino que se amalgamó a la tradición moralizadora del normalismo y a la tradición academicista.

Existe consenso en que la formación debe estar unida a la capacitación en servicio. Sin embargo, el especialista en formación docente Luis Roggi (1992) señala que “no hay ningún país en Latinoamérica que haya pensado en aplicarlo en todo el territorio. En la región no se ha logrado que la política de capacitación en servicio sea coincidente en sus fundamentos teóricos a la formación docente. Es decir que formación docente y capacitación en servicio tengan una misma orientación pedagógica aún cuando estén dadas en diferentes instituciones. Lo que ha pasado es que los institutos de formación docente en América Latina no han recibido los recursos para hacerse cargo de la capacitación porque el dinero ha ido siempre a los organismos centrales que no se desprendieron de la capacitación”

Las Instituciones de Formación Docente Continua desarrollan las siguientes funciones fundamentales y articuladas entre sí:

- Formación docente inicial ;
- Capacitación, perfeccionamiento y actualización docente ;
- Promoción e investigación y desarrollo de la educación.

Se puede decir entonces que la formación docente inicial es el proceso pedagógico sistemático que posibilita el desarrollo de competencias propias del ejercicio profesional en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo. Esto significa formar un docente capaz de:

- Posibilitar la construcción de aprendizajes a grupos determinados de alumnos en contextos específicos;
- Participar en las acciones pedagógicas e institucionales, es decir, en aspectos organizativos, de vinculación comunitaria y administrativos, propios de la gestión de las escuelas.
- Desarrollar el juicio crítico y los hábitos valorativos en los alumnos para que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social, estética y religiosa, acorde con sus capacidades, guiados por los valores de la vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.

La capacitación, el perfeccionamiento y la actualización docente según Eduardo Fabara (1996) “son el conjunto de acciones dirigidas a los docentes en actividad y a quienes deseen ingresar al Sistema Educativo para ejercer la docencia”. La capacitación permite adecuarse en forma permanente al ejercicio de la profesión. El perfeccionamiento permite profundizar conocimientos y construir herramientas para generar innovaciones y procesos de transformación. La actualización permite completar aspectos de la formación que aparecen como nuevos requerimientos. Están, en consecuencia, fuertemente orientados al mejoramiento de la educación y a la profundización de los niveles de profesionalización de los docentes.

La función promoción e investigación y desarrollo asociada a las de formación y de actualización y perfeccionamiento, tiene el propósito de introducir la perspectiva y las herramientas de la investigación en el análisis de las situaciones cotidianas de las escuelas, como así también en el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias superadoras. Permite recoger, sistematizar, evaluar y difundir experiencias innovadoras de docentes y escuelas. Contribuye, además, a la generación de marcos conceptuales que fundamentan diferentes cursos de acción.

Los saberes, las prácticas pedagógicas y la investigación educativa, constituirán ejes complementarios para la construcción y mejoramiento de las prácticas profesionales en las instituciones que forman docentes y serán consideradas actividades interdependientes. Reflexión y acción formarán parte de un mismo proceso. La recuperación de la propia experiencia desde el enfoque de la investigación y el compromiso de los actores involucrados constituirán un elemento significativo para la modificación de las prácticas docentes.

3.1.2 La contratación y la carrera profesional

Desde una perspectiva amplia se entiende por carrera docente el sistema de ingreso, ejercicio, estabilidad, desarrollo, ascenso y retiro de las personas que ejercen la profesión docente. Este tema se ha convertido en los últimos años en una de las prioridades de la política educativa en América Latina para incrementar la calidad de la educación. De esta forma, la casi totalidad de los países han aprobado muy recientemente diferentes normativas para regular estos aspectos.

La inadecuación entre la oferta de plazas y la demanda de trabajo por parte de los docentes hace que en todos los países sea necesario arbitrar algún sistema para que sean los mejores candidatos los que obtengan las plazas vacantes, excepto en Cuba, donde todos los egresados de los centros de formación pedagógica tienen garantizado un puesto de trabajo. En la educación pública existen, básicamente, tres formas para la selección de docentes por parte de las administraciones correspondientes: las oposiciones, el concurso y la selección libre.

Acceso por oposición

Se entiende por oposición, el proceso de selección en el que el criterio básico de discriminación u ordenación, es la calificación obtenida en un examen o prueba de evaluación donde los candidatos han de demostrar sus conocimientos y aptitudes para la docencia y para la materia o especialidad a la que se presentan. Este sistema está muy extendido tanto en Europa como en América, Así lo podemos encontrar:

- En Europa, en los países de tradición centralizada: España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Rumania;
- En América Latina en: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

En todos los países el sistema de acceso por oposición se ve complementado por un concurso de méritos. De esta forma, es la combinación de los méritos alegados y los resultados de las pruebas de conocimiento y aptitudes los que determinan la selección en

primer término, y posteriormente, la ordenación de los docentes seleccionados para elegir el centro docente.

Acceso por concurso de méritos

Por concurso se entiende el proceso de selección basado, fundamentalmente, en las aptitudes y méritos de los candidatos presentados a través de los correspondientes certificados. A partir de los mismos, las autoridades seleccionan y ordenan a los aspirantes para ocupar las plazas vacantes.

Han optado por este sistema cuatro países de Europa: Alemania, Austria, Bélgica y Chipre; así como la mayoría de los países de América Latina como: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela.

A pesar de la existencia de una gran variabilidad entre países, los méritos habitualmente considerados son: las calificaciones obtenidas en los estudios de formación inicial de docentes, los cursos complementarios realizados y la experiencia docente previa. En el caso en el que el número de aspirantes supere al número de vacantes, es posible que se organice una prueba de idoneidad por oposición sólo para los mejor clasificados.

Selección libre

Por último, en la mayoría de países donde la selección es realizada por el propio centro educativo o por una autoridad local, no existe una regulación de orden superior que establezca criterios comunes para la selección de los docentes. En esos casos es el propio

centro o la autoridad local quienes realizan la convocatoria de plazas vacantes y ordenan a los candidatos según sus propias pautas.

Esta forma de selección es la utilizada en la mayoría de los países europeos: Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa y Suecia; así como en Puerto Rico y El Salvador, dentro de los países americanos. Son, por tanto, los países que tienen una tradición de autonomía escolar en los centros en materia de selección y organización del personal docente los que han optado por este modelo.

En todos los países, los candidatos han de satisfacer algunas condiciones para poder presentarse al proceso selectivo determinado en cada caso. Según Sebastián Donoso (1993), entre las condiciones más habituales en los países de América y Europa se encuentran los siguientes:

- Titulación, ya he señalado que en casi la totalidad de los países es requisito imprescindible, para poder presentarse a los procesos selectivos de acceso a la profesión docente, el poseer el certificado de haber superado satisfactoriamente los estudios iniciales de formación docente correspondientes.
- Nacionalidad, en la gran mayoría de los países un requisito exigido para poder optar a una plaza de profesor en el sistema público de educación, es poseer la nacionalidad del país correspondiente. Lo más habitual es que se exija que los candidatos tengan la nacionalidad del país donde se convoca al proceso selectivo.

- En los países miembros de la Unión Europea el requisito es que los candidatos sean ciudadanos de alguno de los países de la Unión. En los países de Centroamérica, entre los que hay acuerdo de reciprocidad en este tema, los candidatos pueden tener nacionalidad de uno u otro país. Por último, en Países Bajos, Reino Unido y Suecia pueden acceder a la función docente personas de cualquier nacionalidad.
- Demostración de integridad personal, en la casi totalidad de los países, los candidatos han de demostrar su integridad personal, presentando un certificado de buena conducta o bien probando la inexistencia de antecedentes penales.
- Conocimiento de la lengua vehicular en el proceso de enseñanza, se exige que los candidatos cuyo título de docente haya sido obtenido en un país o región cuya lengua sea diferente a la de instrucción, conozcan la lengua oficial y demuestren cierta competencia en ella.
- Demostración de buena salud, se exige un certificado médico o los postulantes se tienen que someter a un reconocimiento médico antes de ocupar una plaza de docente.
- Edad, es necesario que los candidatos cumplan requisitos de edad. En Bolivia, se exige que los candidatos tengan más de 18 y menos de 60 años; en Grecia, los docentes deben estar entre los 21 y 35 a 40 años de edad, límite máximo que puede ser ampliado hasta a los 50 en determinadas circunstancias; y en Puerto Rico, es imprescindible tener 18 años como mínimo.

Además, existen otros criterios utilizados por algunos países como son el estar afiliado a un colegio magisterial o el estar inscrito en el escalafón docente.

Un tercer elemento diferenciador que tiene una gran incidencia en la formación de modelos entre los diferentes sistemas de selección, es quién es la autoridad responsable de la selección. En un primer momento es posible distinguir tres tipos de autoridades responsables para la selección de docentes en la enseñanza pública y en los niveles no universitarios: la máxima autoridad central, una autoridad intermedia y los propios centros educativos.

- Autoridad central, es la máxima autoridad central la responsable de la selección y contratación de los docentes. En América Latina es el correspondiente ministerio de educación el responsable de la selección y la contratación.
- Autoridad educativa intermedia, en otros países la instancia responsable de la selección es alguna autoridad educativa intermedia; es decir los responsables de nombrar a los docentes son habitualmente las autoridades educativas de los municipios o provincias.
- Centro docente, por último, en algunos países es el propio centro docente, bien sea el director del centro, bien sea su junta directiva o el consejo de administración del mismo; el responsable de la selección y contratación de los docentes.

Por otro lado al tratarse de situaciones contractuales, los docentes pueden tener dos tipos de relaciones contractuales con la autoridad pública de la que depende el centro educativo: pueden tener un estatus de funcionario público o tener un régimen de contratado.

En el primer caso, tiene estatus de funcionario o, en terminología de algunos países de América Latina, ser servidores públicos, supone que la plaza de trabajo está garantizada por ley y que la seguridad en el puesto se tiene hasta la jubilación o retiro. En algunos países se obtiene este estatus inmediatamente después de que los candidatos han superado el pertinente proceso de selección, ya sea por oposición o mediante la selección a través de un proceso abierto. En la mayoría de países de América Latina incluido el Ecuador los docentes tienen el estatus de funcionario público, estatus que es adquirido al acceder al puesto docente, habitualmente por concurso oposición. En otros casos, los docentes adquieren el estatus de funcionario público una vez que han superado un periodo temporal en régimen contractual.

En el segundo caso, los docentes tienen una relación contractual con la administración responsable del centro, más no con la administración pública, es decir han sido contratados por determinado tiempo y en forma directa por el plantel educativo al que sirven.

3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje

Los paradigmas de enseñanza aprendizaje han sufrido transformaciones significativas en las últimas décadas, lo que ha permitido evolucionar, por una parte, de modelos educativos centrados en la enseñanza a modelos dirigidos al aprendizaje, y por otra, al cambio en los

perfiles de maestros y alumnos, en éste sentido, los nuevos modelos educativos demandan que los docentes transformen su rol de expositores del conocimiento al de monitores del aprendizaje, y los estudiantes, de espectadores del proceso de enseñanza, al de integrantes participativos, propositivos y críticos en la construcción de su propio conocimiento.

Asimismo el estudio y generación de innovaciones en el ámbito de las estrategias de enseñanza – aprendizaje, se constituyen como líneas prioritarias de investigación para transformar el acervo de conocimiento de las Ciencias de la Educación.

Al buscar las causas del fracaso escolar se apunta hacia los programas de estudio, la masificación de las aulas, la falta de recursos de las instituciones y raras veces al papel de los padres y su actitud de creer que su responsabilidad acaba donde empieza la de los maestros. Por su parte, los profesores en la búsqueda de solución al problema se preocupan por desarrollar un tipo particular de motivación en sus estudiantes, "la motivación para aprender", la cual consta de muchos elementos, entre los que se incluyen la planeación, concentración en la meta, conciencia de lo que se pretende aprender y cómo se pretende aprenderlo, búsqueda activa de nueva información, percepciones claras de la retroalimentación, elogio y satisfacción por el logro y ninguna ansiedad o temor al fracaso.

El éxito escolar, de acuerdo con la percepción de Redondo (1995) requiere de un alto grado de adhesión a los fines, los medios y los valores de la institución educativa, que probablemente no todos los estudiantes presentan.

Aunque no faltan los que aceptan incondicionalmente el proyecto de vida que les ofrece la Institución, es posible que un sector lo rechace, y otro, tal vez el más sustancial, solo se identifica con el mismo de manera circunstancial.

Aceptan, por ejemplo, la promesa de movilidad social y emplean la escuela para alcanzarla, pero no se identifican con la cultura y los valores escolares, por lo que mantienen hacia la Institución una actitud de acomodo, la cual consiste en transitar por ella con solo el esfuerzo necesario. O bien se encuentran con ella en su medio cultural natural pero no creen o no necesitan creer en sus promesas, porque han decidido renunciar a lo que se les ofrece, o lo tienen asegurado de todos modos por su condición social y entonces procuran disociarse de sus exigencias.

Sería excelente que todos los alumnos ingresaran a los centros educativos con mucha motivación para aprender, pero la realidad dista mucho de ésta perspectiva. E incluso si tal fuera el caso, algunos alumnos aún podrían encontrar aburrida o irrelevante la actividad escolar.

Asimismo, el docente en primera instancia debe considerar cómo lograr que los estudiantes participen de manera activa en el trabajo de la clase, es decir, que generen un estado de motivación para aprender; por otra parte pensar en cómo desarrollar en los alumnos la cualidad de estar motivados para aprender de modo que sean capaces "de educarse a si mismos a lo largo de su vida" y finalmente que los alumnos participen activamente, en otras palabras, que estén conscientes acerca de qué quieren estudiar.

Para adentrarnos en el fenómeno educativo, es necesario partir de la conceptualización de sus tres grandes dimensiones: la educación, la enseñanza y el aprendizaje.

El concepto de educación es más amplio que el de enseñanza y aprendizaje, y tiene fundamentalmente un sentido espiritual y moral, siendo su objeto la formación integral del individuo. Cuando ésta preparación se traduce en una alta capacitación en el plano intelectual, en el moral y en el espiritual, se trata de una educación auténtica, que alcanzará mayor perfección en la medida que el sujeto domine, autocontrole y autodirija sus potencialidades, deseos, tendencias, juicios, raciocinios y voluntad.

“La educación es el conjunto de conocimientos, órdenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales, morales y físicas” Rosa Torres (1995). La educación no crea facultades en el educando, sino que coopera en su desenvolvimiento y precisión.

“Es el proceso por el cual el hombre se forma y define como persona. La palabra educar viene de educere, que significa sacar afuera. Aparte de su concepto universal, la educación reviste características especiales según sean los rasgos peculiares del individuo y de la sociedad” Vaillant, D. (2002). En la situación actual, de una mayor libertad y soledad del hombre y de una acumulación de posibilidades y riesgos en la sociedad, se deriva que la Educación debe ser exigente, desde el punto de vista que el sujeto debe poner más de su parte para aprender y desarrollar todo su potencial.

La enseñanza, según Rosa Torres (1995) es el proceso mediante el cual se comunican o transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia. Este concepto es más restringido que el de educación, ya que ésta tiene por objeto la formación integral de la persona humana, mientras que la enseñanza se limita a transmitir, por medios diversos, determinados conocimientos. En este sentido la educación comprende la enseñanza propiamente dicha.

Los métodos de enseñanza descansan sobre las teorías del proceso de aprendizaje y una de las grandes tareas de la pedagogía moderna ha sido estudiar de manera experimental la eficacia de dichos métodos, al mismo tiempo que intenta su formulación teórica. En este campo sobresale la teoría psicológica, la base fundamental de todo proceso de enseñanza-aprendizaje se halla representada por un reflejo condicionado, es decir, por la relación asociada que existe entre la respuesta y el estímulo que la provoca. El sujeto que enseña es el encargado de provocar dicho estímulo, con el fin de obtener la respuesta en el individuo que aprende. Esta teoría da lugar a la formulación del principio de la motivación, principio básico de todo proceso de enseñanza que consiste en estimular a un sujeto para que éste ponga en actividad sus facultades, el estudio de la motivación comprende el de los factores orgánicos de toda conducta, así como el de las condiciones que lo determinan. De aquí la importancia que en la enseñanza tiene el incentivo, no tangible, sino de acción, destinado a producir, mediante un estímulo en el sujeto que aprende. También, es necesario conocer las condiciones en las que se encuentra el individuo que aprende, es decir, su nivel de captación, de madurez y de cultura, entre otros.

“El hombre es un ser eminentemente sociable, no crece aislado, sino bajo el influjo de los demás y está en constante reacción a esa influencia. La Enseñanza resulta así, no solo un deber, sino un efecto de la condición humana”, en términos de un estudio realizado en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (2001) ya que es el medio con que la sociedad perpetúa su existencia. Por tanto, como existe el deber de la enseñanza, también, existe el derecho de que se faciliten los medios para adquirirla, para facilitar estos medios se encuentran como principales protagonistas el Estado, que es quien facilita los medios, y los individuos, que son quienes ponen de su parte para adquirir todos los conocimientos necesarios en pos de su logro personal y el engrandecimiento de la sociedad.

La tendencia actual de la enseñanza se dirige hacia la disminución de la teoría, o complementarla con la práctica. En este campo, existen varios métodos, uno es los medios audiovisuales que normalmente son más accesibles de obtener económicamente y con los que se pretende suprimir las clásicas salas de clase, todo con el fin de lograr un beneficio en la autonomía del aprendizaje del individuo. Otra forma, un tanto más moderno, es la utilización de los multimedios, pero que económicamente por su infraestructura, no es tan fácil de adquirir en nuestro medio, pero que brinda grandes ventajas para los actuales procesos de enseñanza – aprendizaje.

El concepto de aprendizaje es parte de la estructura de la educación, por tanto, la educación comprende el sistema de aprendizaje. El mismo estudio realizado por la Universidad Pedagógica de Colombia (2001) establece que aprendizaje es la acción de instruirse y el tiempo que dicha acción demora. También, es el proceso por el cual una persona es

entrenada para dar una solución a situaciones; tal mecanismo va desde la adquisición de datos hasta la forma más compleja de recopilar y organizar la información.

El aprendizaje tiene una importancia fundamental para el hombre, ya que, cuando nace, se halla desprovisto de medios de adaptación intelectuales y motores. En consecuencia, durante los primeros años de vida, el aprendizaje es un proceso automático con poca participación de la voluntad, después el componente voluntario adquiere mayor importancia, dándose un reflejo condicionado, es decir, una relación asociativa entre respuesta y estímulo. A veces, el aprendizaje es la consecuencia de pruebas y errores, hasta el logro de una solución válida. De acuerdo con Pérez Gómez (1997) el aprendizaje se produce también, por intuición, o sea, a través del repentino descubrimiento de la manera de resolver problemas.

Existe un factor determinante a la hora que un individuo aprende y es el hecho de que hay algunos alumnos que aprenden ciertos temas con más facilidad que otros, para entender esto, se debe trasladar el análisis del mecanismo de aprendizaje a los factores que influyen, los cuales se pueden dividir en dos grupos : los que dependen del sujeto que aprende (la inteligencia, la motivación, la participación activa, la edad y las experiencia previas) y los inherentes a las modalidades de presentación de los estímulos, es decir, se tienen modalidades favorables para el aprendizaje cuando la respuesta al estímulo va seguida de un premio o castigo, o cuando el individuo tiene conocimiento del resultado de su actividad y se siente guiado y controlado por una mano experta.

3.1.4 El género y la profesión docente

En Chile por ejemplo la profesión docente es eminentemente femenina; de los más de 170 mil docentes el 71% es mujer es decir se habla de que existen un poco más de 120 mil profesoras. Aunque con matices, esta situación es bastante similar a la que ocurre en otros países, pero diferente a lo que ocurre con algunos países del África Sub-Sahariana y de algunos países árabes donde menos de la mitad del profesorado es mujer.

“La feminización de la profesión docente en Chile tiene más de un siglo. Este proceso fue aumentando crecientemente desde la creación de la primera Escuela Normal de Preceptoras en 1854, 12 años después que la de Preceptores, y más específicamente, luego de su refundación en 1886 y de la creación del Instituto Pedagógico” UMCE (1996).

Actualmente la feminización va en aumento, lo cual podemos apreciar en que la tasa de crecimiento de mujeres docentes en el sistema escolar fue 6% mayor que la de varones entre 1998 y el 2005.

Sin embargo, a pesar de la creciente y mayoritaria presencia de la mujer en la docencia, al interior del profesorado existe una fuerte división sexual del trabajo.

De esta forma, las mujeres escasamente ocupan posiciones de privilegio y poder en el sistema, en mayor medida cumplen funciones como profesoras de aula, y en menor medida, funciones directivas. Esta situación es mayor en los establecimientos de dependencia Municipal o en aquellos administrados por Corporaciones Municipales de Educación, en comparación con los Particular Subvencionados o Particulares Pagados.

La falta de mujeres docentes en puestos directivos en las escuelas también ocurre en otros países del mundo, como por ejemplo, Inglaterra y México. Lo anterior, a pesar que un reciente estudio sobre México mostró que el estilo de gestión de las mujeres directoras de escuelas influyen positivamente en el clima escolar, e incluso pueden llegar a afectar los logros de aprendizajes de alumnas y alumnos.

Por otra parte, la proporción de mujeres en aula disminuye ostensiblemente a medida que se asciende en el nivel educativo; es decir, a medida que aumenta la edad del estudiantado. “En el caso de nuestro país las mujeres constituyen el 99% del profesorado en la educación parvularia, el 77% en la educación básica, el 55% en la educación media y sólo 33% en la docencia universitaria. Lo que es sorprendente, es que en gran medida esta situación se repite en los países desarrollados y no tan desarrollados” Robalino, M. (1997).

Se podría hipotetizar que la pedagogía en los niveles menores del sistema se asocia a la crianza y el cuidado, al imaginario de la madre educadora encargada de la transmisión-reproducción de conocimiento, y menos a la producción de conocimientos a través de la investigación “donde los varones predominan”. Es decir, la pedagogía sería vista como una extensión del trabajo doméstico, más ligado a lo emocional que a lo racional; es decir una semi profesión. Sin embargo, es preciso considerar factores estructurales que hay detrás y cómo éstos se combinan con las decisiones individuales en términos de la configuración de las trayectorias laborales.

A la vez, esta división sexual del trabajo se expresa en el tipo de contrato laboral al que acceden los docentes varones y las mujeres. “Mientras el 36% de los varones docentes tienen un contrato de jornada completa en las escuelas y liceos del país es decir de 44 o

más horas a la semana, sólo el 22% de las mujeres docentes está en esta condición” Según Magaly Robalino (1997) la diferencia entre el mercado laboral, el salario no depende del género de los y las docentes. Incluso, las profesoras reciben un salario igual o mayor que mujeres en otras profesiones, siendo los varones profesores los que reciben un salario menor al compararlo con otras profesiones.

Independiente de los motivos, la división sexual del trabajo en el ámbito escolar, no es exclusivo de nuestro país y se inserta dentro de un ordenamiento de género global, donde lo común es que sean los varones los que ocupan posiciones de poder y privilegio. Como señalan algunos autores, esta diferenciación produce fuertes tensiones en la organización escolar en términos micro políticos en cuanto influyen en los estilos de gestión de los establecimientos y en las trayectorias laborales de las mujeres profesoras.

3.1.5 Síntesis

La formación de un docente es una tarea ardua, implica desafíos enormes: formarlos hoy para una escuela que posiblemente sufra transformaciones mañana, definir los saberes imprescindibles que deben poseer, brindarles herramientas para que puedan adquirir otros saberes, hacer una profunda reflexión sobre las tareas que desempeñaran en el futuro, ya que en las manos de cada uno de los profesionales en docencia está el destino de muchos niños, jóvenes que se forman para el mañana de un barrio, cantón, provincia y por ende de un país. En lo que respecta al currículo se nota que la formación de docentes a nivel medio ha tenido mayor consenso que los otros niveles, realizando una opción generalizada por la especialización. El profesorado de nivel medio nace masculino pero lentamente se produce

un proceso de feminización que cambia la conformación de género en el nivel. “En 1969 se toma la decisión de pasar la formación de nivel inicial y primarios a nivel terciario, esta medida se justificaba en la necesidad de profesionalizar la formación por lo vía de la prolongación de los estudios en el tiempo” Felman, D. (1991)

Si bien es cierto, ha existido consenso en que la formación docente debe estar unida a la capacitación en servicio, sin embargo el especialista en formación docente Luis Roggi (1992) señala que “no hay ningún país en Latinoamérica que haya pensado en aplicarlo en todo el territorio, es decir que la formación docente y la capacitación en servicio tengan una misma orientación pedagógica”.

Al referirnos a la carrera docente el sistema de ingreso, ejercicio, estabilidad, desarrollo, ascenso y retiro de los docentes, estos temas son los que se han convertido en prioridades de la política educativa en América Latina. En nuestro país el ingreso de los profesionales en docencia es mediante el acceso por oposición, cuyo proceso de selección es la calificación obtenida en un examen o prueba de evaluación donde los candidatos han demostrado sus conocimientos y aptitudes para la docencia en la materia o especialidad a la que se presentan, además es complementado con un concurso de méritos, de ahí la combinación entre los méritos alegados y el resultado de las pruebas de conocimiento, esto determina la selección en primer término, y posteriormente la ordenación de los docentes seleccionados para elegir un centro docente.

La enseñanza aprendizaje en las últimas décadas ha ido sufriendo transformaciones significativas, lo que ha permitido evolucionar, por una parte, de modelos educativos centrados en la enseñanza a modelos dirigidos al aprendizaje, así como también al cambio

de perfiles de los docentes y alumnos, es así que los nuevos modelos educativos demandan que los docentes transformen su rol de expositores del conocimiento al de monitores del aprendizaje; en cambio, los estudiantes de espectadores del proceso de enseñanza, al de integrantes participativos, propositivos y críticos de la construcción de su propio conocimiento. Al buscar las causas del fracaso escolar se apunta hacia los programas de estudio, la masificación de las aulas, la falta de recursos de las instituciones y raras veces al papel de los padres y su actitud de creer que su responsabilidad acaba donde empieza la de los maestros. Por su parte los profesores en la búsqueda de solución a estos problemas se preocupan por desarrollar en el estudiante un tipo particular de motivación como es la motivación para aprender en la que se considera muchos elementos, entre ellos la conciencia de lo que se pretende aprender y como se pretende aprenderlo. “El éxito escolar requiere de un alto grado de adhesión a los fines, los medios, y los valores de la institución educativa que probablemente no todos los estudiantes presentan” Redondo (1995). “La educación es el conjunto de conocimientos, órdenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales morales y físicas”, en cambio, la enseñanza es el proceso mediante el cual se comunican o transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia” Torres, R. (1995) como podemos darnos cuenta este concepto es demás restringido que el de la educación, ya que ésta tiene por objeto la formación integral de la persona humana, mientras que la enseñanza se limita a transmitir por diversos medios determinados conocimientos.

La feminización de la profesión docente ha ido en aumento desde las últimas décadas, a pesar de ello existe una fuerte división sexual del trabajo. En los últimos años en nuestro país vemos la inserción de la mujer en los cargos de poder a nivel de Ministerios, Direcciones y otros. “En el caso de nuestro país las mujeres constituyen el 99% del

profesorado en la educación parvularia, el 77% en la educación básica, el 55% en la educación media y sólo 33% en la docencia universitaria. Lo que es sorprendente, es que en gran medida esta situación se repite en los países desarrollados y no tan desarrollados” Robalino, M. (1997).

3.2 CONTEXTO LABORAL

3.2.1 ENTORNO EDUCATIVO, LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En el sistema educativo nacional existe una larga tradición en las escuelas de entablar proyectos con la comunidad desde diferentes perspectivas. Es así que se establecieron diferentes modalidades de vinculación que han sido importantes y han contribuido a generar formas creativas que colaboraron tanto en el quehacer educativo de la escuela como en mejoras en la vida de la comunidad.

Una de las modalidades que podemos reconocer es aquella que piensa a la escuela y a su cultura como un elemento externo a la comunidad. La función de la escuela es socializar según los valores de la sociedad. Desde esta perspectiva, la escuela es la transmisora de una única cultura legítima. La escuela se "coloca" por encima de los problemas sociales de la comunidad que la rodea y a la vez la integra, creyendo que esta negación "le permite" seguir formando a los niños.

En esta modalidad la escuela se propone generar algunas actividades de extensión hacia la comunidad sin la participación de la misma.

En este tipo de vínculo al no tomar en cuenta las condiciones sociales de los alumnos a la hora de aprender no siempre la relación redundará en un beneficio educativo.

Es importante, notar el esfuerzo de muchas escuelas por seguir formando y enseñando en el marco de esta modalidad con una actitud de preservación hacia los fundamentos de la escuela pública. Una frase que reflejaría esta modalidad sería "...cuando cierro las puertas de la escuela no me importa nada lo que ocurre afuera o de donde vienen los niños solo es importante enseñar..." Fabara, E. (2003)

En otros casos la comunidad prima sobre la escuela; en esta perspectiva, la escuela pierde su especificidad y su sentido político y social en función de incluir la problemática de la comunidad en la que está inserta. La escuela se ve invadida permanentemente por las dificultades de la comunidad perdiendo espacios la tarea de enseñar y de aprender. Es necesario rescatar el esfuerzo de directores, docentes, no docentes y padres que luchan por revertir situaciones sociales sumamente dolorosas por las que atraviesan sus alumnos aunque resignando el espacio educativo.

La siguiente frase reflejaría esta modalidad "...en las condiciones que hoy llegan estos chicos a la escuela no podemos preocuparnos solo por enseñar, es necesario despiojar, dar de comer, preocuparse por la salud, por lo emocional y no queda tiempo para lo educativo..." Fabara, E. (2003).

Resulta interesante considerar las experiencias que se vienen desarrollando en las que se establece un vínculo solidario entre escuela y comunidad. Desde esta perspectiva, la escuela difunde la práctica de la solidaridad a través de la participación de los estudiantes,

docentes e instituciones en actividades colaborativas a partir de la detección de una necesidad en la comunidad.

En este vínculo se inscribe con una larga e importante trayectoria el Programa Escuela y Comunidad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Esta propuesta se basa en la idea de aprendizaje - servicio que es una metodología pedagógica que desarrolla proyectos solidarios o de participación comunitaria. Se plantea que existe un alto impacto en el aprendizaje de niños y jóvenes a partir del vínculo solidario. Es una modalidad que refuerza uno de los aspectos principales de la educación de los sujetos que hace referencia a la educación en valores para lograr conformar una mejor ciudadanía. La escuela desde sus propios saberes se constituye en un sujeto solidario hacia su comunidad y en esa instancia genera nuevos aprendizajes.

Por último, observamos la relación que se establece a partir de la transferencia de un conocimiento producido en la escuela hacia la comunidad como una de las modalidades de la relación escuela y comunidad. En esta perspectiva se incluye a todos aquellos avances tecnológicos producidos en las escuelas que se aplican en la comunidad y traen como consecuencia una mejora en la calidad de vida de los habitantes. Ejemplos de este vínculo serían las escuelas de alternancia agraria. Si bien podrían ser incluidas en la modalidad anteriormente mencionada, se diferencia de la misma por que el propio proyecto de la escuela está fundado sobre la base de este vínculo que le da sentido. La escuela tiene sentido en tanto la comunidad necesita para su producción los saberes adquiridos en ella.

3.2.2 LA DEMANDA DE EDUCACIÓN DE CALIDAD

Desde un enfoque socioeconómico, uno de los fenómenos más relevantes que ha tenido lugar en nuestro país a lo largo de los últimos años ha sido la notable elevación de los niveles educativos de la población. A pesar de que todavía no se han conseguido alcanzar los niveles de los países más desarrollados, la trayectoria experimentada ha hecho posible el inicio de un proceso de clara convergencia educativa con los países de nuestro entorno. Este proceso se acelerará en los próximos años, cuando las muchedumbres de jóvenes que en la actualidad, se encuentran inmersas en su proceso de formación, salgan del sistema educativo.

El aumento del nivel educativo de la población resulta enormemente favorable, tanto desde una perspectiva individual, como desde el punto de vista social. En el primer caso, el capital humano mejora la capacidad de los individuos para adaptarse a un mundo que se transforma rápidamente, confiriéndoles mayores oportunidades de inserción laboral. Desde un enfoque colectivo, el capital humano acumulado se convierte en uno de los factores claves para afrontar el desarrollo económico en una sociedad globalizada y altamente competitiva.

En este contexto, el crecimiento del sistema educativo ha jugado un papel fundamental, principalmente desde principios de la década de los noventa. Así, como afirman Pérez y Serrano (1998), la expansión de la enseñanza obligatoria fue el fenómeno predominante en el cambio del nivel educativo de la población durante los años setenta y ochenta, mientras que, en los últimos años, la intensidad del cambio ha empezado a ser mayor.

La educación ha pasado de ser un beneficio de carácter elitista a convertirse en un sistema que proporciona una formación de masas. A título de ejemplo puede indicarse que, “en el año 2001, el porcentaje de jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años, que habían completado estudios universitarios alcanzaba el 36%, superando la media de los países de la región, que se situaba en un 28%” (www.unesco.org.cl UNESCO, Orealc). Esta situación representa un fenómeno sin precedentes ya que, hasta principios de la década de los noventa, nuestro país se había caracterizado por presentar un déficit de capital humano en todos los niveles educativos.

Si bien es cierto que este profundo desarrollo se ha producido en todos los niveles de estudios pero, mientras que en los niveles de educación obligatoria este fenómeno ha sido fundamentalmente una consecuencia de las políticas educativas diseñadas desde la administración, en el caso de la educación universitaria, la demanda social ha sido, probablemente, el componente decisivo de esta expansión.

Por esa razón, conocer los factores determinantes del proceso de crecimiento de la demanda de educación es un elemento esencial para valorar la forma en que los distintos tipos de individuos y grupos sociales se benefician de la educación.

Desde mediados del siglo XX, la educación de la población se ha convertido en una prioridad de la agenda política de los países desarrollados. En el marco del pacto social y de la reducción de la lucha de clases, la predisposición de los gobiernos de invertir en educación como garantía de igualdad de oportunidades llevó aparejado el aumento la oferta educativa.

Asimismo, la demanda de educación de calidad se vio estimulada por simples razones demográficas, pero también por factores sociales y económicos de gran relevancia. En cuanto a los primeros, la incorporación de la mujer a la educación así como la transformación social y cultural experimentada por la población en las últimas décadas ha posibilitado el crecimiento de la demanda de educación de calidad en nuestro país. Con respecto a los factores económicos, debemos subrayar el efecto del crecimiento económico, del desempleo y de la rentabilidad de la educación como algunas de las razones que han contribuido a estimular la demanda de educación de calidad a lo largo de los últimos decenios.

Tras haber alcanzado unas amplias tasas de escolarización, de forma que se ha conseguido evolucionar desde una educación de élites a un sistema de masas, hoy en día el paradigma de la educación en nuestro país ha cambiado. En la actualidad, tres son los desafíos a los que se enfrenta las instituciones de educación. En primer lugar, la pertinencia, entendida como la capacidad de respuesta de los sistemas educativos a las necesidades económicas y culturales que se plantean en nuestra sociedad, así como el fomento de la multidisciplinariedad y de la flexibilidad. En segundo lugar, la calidad, considerada de forma integral, como un objetivo referido a todas las funciones y actividades de la educación, a saber, enseñanza, de la investigación y de la gestión. Por último, el tercer reto al que, actualmente, se enfrenta la educación es la internacionalización, requisito que adquiere una gran importancia no sólo como reflejo del carácter universal de la formación y de la investigación, sino también a consecuencia de la creciente movilidad de los individuos y los procesos de integración económica, política y social que se están desarrollando en nuestro entorno.

Por otro lado y al margen de los informes y resultados de las evaluaciones hechas a los estudiantes a través de la unidad de medición de la calidad de educación, la realidad del impacto de los aprendizajes tiene la misma tendencia negativa. Lo más preocupante es la orientación de la juventud hacia aspectos negativos en cuanto a conductas observables que tenemos en nuestra región, como es el hecho de la conformación de pandillas, el incremento del alcoholismo desde edades muy tempranas y la maternidad de adolescentes. Son muchos rasgos característicos que surgen como consecuencia de sistemas educativos deficitarios. Además, está ausente en todos los niveles de educación básica estándares o metas concretas sobre logro de aprendizaje, y por tanto está ausente la medición objetiva de resultados.

Los indicadores estadísticos corroboran esta situación deficitaria de los aprendizajes, ocasionando que al término de educación básica, los estudiantes opten por ir a las academias de preparación pre universitaria, un medio para suplir dichos déficit y tentar la educación superior.

3.2.3 POLÍTICAS EDUCATIVAS: CARTA MAGNA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LEY DE EDUCACIÓN, PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN, DINAMEP

El marco legal existente, refleja los avances realizados en materia de atención a la infancia, entre los que se destacan: La Constitución del Ecuador, Ley Orgánica de Educación y su Reglamento; Plan Nacional de Gobierno; Plan Social de Emergencia en Educación; Políticas y Estrategias Educativas, de los diferentes Sectores (Estado, Plan Social de Emergencia, Sistema Nacional de Educación, Ministerio de Educación, Cultura, Deportes

y Recreación; Distrito Metropolitano de Quito, SECAP y CEOSL e Instituto Nacional de Educación Laboral. Se mencionan además los convenios y compromisos internacionales, iberoamericanos, regionales y nacionales.

En este marco se destacan, además los programas y acciones estratégicas educativas propuestas para hacer frente al trabajo infantil.

• LA CARTA MAGNA

La Constitución del Ecuador (2008) prescribe los derechos y garantías. Señala que se brindará atención prioritaria a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y víctimas de maltrato infantil. Brindará protección especial en el trabajo y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas que perjudiquen la educación, salud o el desarrollo personal. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, para lo cual se aplicará el principio del interés superior de los/as niños/as. El Gobierno Nacional plantea como acciones estratégicas, la adopción de medidas legales, como:

- El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, para lo cual se aplicará el principio del interés superior de los/as niños/as.
- Decreto 536 del 27 de junio del 2000, que ratifica el Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación y Recomendación 190.
- Convenio 29 sobre el trabajo forzoso, 1930.
- Convenio 105 sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957.

- Decreto Ejecutivo 792, de 29 de octubre de 1997, que crea el Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CONEPTI).
- Decreto Ejecutivo 2767 de 25 de junio de 2002, mediante el cual se crea el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.
- Decreto Ejecutivo 1527, del 24 de junio de 1998 que establece el Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador.
- Decreto Ejecutivo 1466, del 17 de noviembre de 1999, que expide el Reglamento de la Comisión permanente de evaluación, seguimiento y ajuste de planes operativos de Derechos Humanos del Ecuador, en el cual se analiza el subcomponente de trabajo.

• **La Ley y Reglamento de Educación**

La Ley Orgánica de Educación, 1983, y su Reglamento, establecen las regulaciones básicas para el Gobierno, la organización y funcionamiento del sistema educativo. Enfatiza que la Educación es deber primordial del Estado y que se la cumple a través del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación. Garantiza el carácter gratuito y obligatorio de la educación, la misma que se rige por principios de continuidad y permanencia entre otros y su atención se dirigirá a la educación preescolar, primaria, media, la alfabetización y la promoción social, cívica, económica y cultural de los sectores marginados.

Para este fin el Estado determinará los recursos financieros para todos los niveles y modalidades del sistema. Para su cumplimiento, las autoridades educativas plantean como acciones estratégicas, la expedición de Decretos y Acuerdos que apoyen lo promulgado en este Instrumento legal, a saber:

- Decreto 2959 de 6 de agosto del 2002, que formula el Reglamento para la Regulación del Costo de la Educación en los Establecimientos Particulares del País.
- Decreto Ejecutivo 1786 de 21 de agosto de 2001, que establece el Marco Normativo General del Bachillerato.
- Acuerdo ministerial 1947 de 14 de junio de 2002, que crea el Programa de Educación Inicial, responsable de brindar educación a niñas y niños de 0 a 5 años de edad.
- Acuerdo Ministerial 944 de 30 de abril de 2002, que faculta a las Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, Direcciones Cantonales e Intercantonales del País, para que autoricen el funcionamiento de modalidades, bachilleratos, especializaciones, ciclos y cursos en los planteles educativos de nivel medio del País.
- Acuerdo Ministerial 945 de 30 de abril de 2002, que crea las Direcciones Cantonales e Intercantonales de Educación en las jurisdicciones con más de cien mil habitantes y distantes de las capitales provinciales, a fin de atender en mejor forma a los diversos usuarios de los servicios educativos.
- Acuerdo Ministerial 396 de 21 de enero de 2002, que dispone a la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente (DINEPP), asuma la gestión pedagógica, administrativa y de control de las escuelas nocturnas del país (sector que acoge a la población infanto juvenil trabajadora).
- Acuerdo Ministerial 1883, del 22 de septiembre del 2000, que crea la Comisión Nacional Permanente de Educación para los Derechos Humanos del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación.

• Los Planes Nacionales

El Plan Nacional de Gobierno del Ecuador 2000-2003, plantea construir un orden social más humano y solidario, para mejorar la calidad de vida de la población, satisfaciendo las necesidades de salud y educación. Para este fin señala como estrategias la implementación de un sistema jurídico que brinde a la población las mejores posibilidades para disfrutar de una existencia digna y la consolidación del desarrollo del ser humano por medio de una adecuada educación y capacitación y acceso a servicios de salud.

Entre sus programas de acción propone establecer compromisos a largo plazo a través de la generación de empleo y reactivación de los sectores productivos, mediante el crecimiento sostenido de la producción y la reducción de la inequidad en la distribución del ingreso e incrementar la equidad en la participación social y política.

El Plan Social de Emergencia en Educación “Juntos en la Escuela”, está dirigido a la protección social para garantizar el acceso y la permanencia de los niños y las niñas de los sectores más pobres del campo y de las zonas urbanas marginales a escuelas. Está orientado a responder a los compromisos internacionales asumidos por el Estado y en el afán de cumplir el mandato Constitucional. Para lo cual plantea: políticas prioritarias, estrategias y acciones al Plan.

• Las Políticas Educativas

Las políticas del Gobierno Nacional, se sustentan en los objetivos nacionales permanentes de la economía y en los principios generales de la Constitución Política. Establecen las

políticas generales de Estado y los lineamientos de políticas a corto, mediano y largo plazo. En sus lineamientos de política de corto plazo, plantea a través del fortalecimiento del Plan Social de Emergencia, incrementar el monto de transferencia desde el Gobierno a los hogares pobres y vulnerables, para lo cual propone la orientación prioritaria del gasto público hacia las zonas de menor desarrollo relativo, grupos objetivos de población y sectores sociales prioritarios.

En los lineamientos de políticas de mediano y largo plazo, impulsa el desarrollo de la competitividad de los productos ecuatorianos, a través de la preparación y formación del recurso humano, de los niveles medios y superiores, a través de la demanda del Ministerio de Educación, del SECAP y de las universidades y escuelas politécnicas; y en la revisión y diseño de sus programas de estudio en función de las reales necesidades de los sectores productivos el país.

Sus acciones estratégicas están dirigidas a:

- Priorizar la programación de recursos, a través de mecanismos de participación de las organizaciones especializadas de la sociedad civil, en la organización, administración y gestión de servicios sociales y centros de atención a niños y niñas y adolescentes.
- Diseñar un sistema que garantice una inversión social eficiente y efectiva, a través de la introducción de reformas legales en los Ministerios para mejorar los niveles de gestión y transferencia de recursos y competencias.
- Establecer un sistema de asignación de recursos sustentados en las políticas y objetivos educativos nacionales.

- Crear mecanismos para incluir a los grupos en situación de desventaja como receptores prioritarios de los beneficios de la acción pública, lo que incluye incorporar en los programas educativos temas relacionados con los derechos colectivos y la creación y el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y vigilancia sobre el incumplimiento de los derechos.
- Reafirmar al SECAP como organismo clave para la formación y capacitación profesional del talento humano técnicamente calificado, para lo que replanteará su estructura organizacional, gestión administrativa técnica y de servicios.
- Estructuración de un esquema de seguridad ciudadana, que permita garantizar el ejercicio de las libertades, de los derechos individuales y colectivos, promoviendo la participación de la ciudadanía.

Las Políticas Nacionales definidas por la Oficina de Planificación de la Vicepresidencia de la República -ODEPLAN- incluyen:

- Elevar el nivel de calidad de la educación, con atención preferente a los más pobres.
- Descentralizar y modernizar la administración y gestión educativa, que contemplen la participación de la comunidad y los gobiernos locales.
- Promover el acceso equitativo de la población a la educación.

Entre sus acciones estratégicas plantea:

- La creación de opciones y modalidades para que los grupos con alto riesgo educativo, como niños y niñas trabajadores/as, permanezcan en el sistema educativo.
- Implementación adecuada de los programas de beca escolar y apoyo a las escuelas unidocentes.

- Priorización de la inversión en educación básica y técnica.
- Fortalecimiento de la educación orientada a profesiones intermedias y de capacitación para el trabajo.
- Fortalecimiento de los programas de capacitación y formación docente.
- Apoyo al sistema de asignación presupuestaria.
- Dotación de infraestructura educativa.
- Entrega gratuita de libros y material didáctico a la población más pobre.

• **Las Políticas del Plan Social de Emergencia**

- Asegurar los derechos de todos/as los niños y niñas a asistir y permanecer en la escuela, bajo los principios de equidad, inclusión, no discriminación y universalización de la educación.
- Proteger el capital humano, especialmente los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, de la población en extrema pobreza de los sectores rurales y urbano marginal.

Entre sus acciones estratégicas plantea:

- Mantener y elevar la demanda educativa removiendo los factores que impiden y dificultan el acceso y permanencia de los niños y niñas en la escuela. A través de los Programas que ejecutan los Ministerios del Frente Social.
- Desarrollar programas de comunicación colectiva, movilización; y, participación ciudadana.

- Suscripción del “Contrato Social para el Mejoramiento de la calidad de las Escuelas Unidocentes”.

• **Las Políticas del Sistema Nacional de Educación**

- De los servicios educativos. Se plantea la universalización del acceso y permanencia en la educación inicial y básica, a partir de un enfoque de inclusión, equidad y derechos y se plantea como estrategia, la atención a poblaciones específicas discriminadas o excluidas del sistema educativo, a través de promover el diseño de currículos flexibles e integrales para los/las niños/as y jóvenes trabajadores.
- Del Desarrollo del Gobierno y Administración Educativa: Se plantea la descentralización y desconcentración de las competencias de gobierno y administración con grados cada vez más altos de autonomía de las instancias descentralizadas, de participación de los padres de familia y la comunidad organizada en el ejercicio del gobierno y de articulación con la sociedad civil y con las autoridades tanto dependientes como autónomas el Estado en la provisión de servicios educativos.

Entre sus estrategias se encuentra la promoción y financiación del fortalecimiento social, político y técnico de los niveles provincial, local, cantonal e intercantonal que les permita recibir, con posibilidades de éxito, la transferencia o delegación de autonomía y competencias del gobierno y administración.

- Las Políticas del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación. Atención educativa preferente a la población escolar marginal y vulnerable del país, incrementando su acceso y permanencia en el sistema educativo e inserción de aliados estratégicos en la gestión del sistema educativo. Esta política indirectamente hace referencia al tratamiento que debe dar el sistema educativo ecuatoriano a los niños y niñas trabajadores/as.

Como acciones estratégicas se incluyen la asignación de recursos para el desarrollo de programas y proyectos; el fomento de mecanismos de participación social en el desarrollo de la gestión institucional y local y un Contrato Social para el Mejoramiento de la Calidad de las Escuelas Unidocentes.

- Las Políticas Públicas Locales en Educación, formuladas por el Distrito Metropolitano de Quito. Mandato para la acción del Estado, de largo plazo, concertado y construido entre la sociedad civil y el sector público, para garantizar los derechos humanos de los ciudadanos (niñez, adolescencia) y la equidad social; auditoria y rendición de cuentas.

Como estrategias se plantean contar con un Estado desconcentrado y descentralizado; lograr la participación ciudadana a través de consejos nacionales y locales y desarrollar acciones de difusión e información. En este marco se infiere la posibilidad de visualizar el trabajo infantil y el compromiso del Estado y la sociedad de rendir cuentas sobre este problema; la exigibilidad y la demanda de que se cumpla lo estipulado en leyes, políticas, mandatos, acuerdos entre otros.

- La Política del SECAP, dirigida a la formación y capacitación profesional.
- Las Políticas educativas de la CEOSL y del Instituto Nacional de Educación Laboral.

Estas instituciones participan activamente en la erradicación del trabajo Infantil y sus acciones estratégicas están encaminadas a la ejecución de un Plan de Acción de Capacitación, Formación y Educación de la clase trabajadora tomando en cuenta tres ejes: formación política sindical; educación formal; y, formación profesional. Esto se complementa con el desarrollo a nivel nacional de seminarios y talleres participativos de concienciación sobre la erradicación del trabajo infantil y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales en la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo Infantil.

- Convenios y compromisos mundiales, Iberoamericanos, regionales y nacionales
 - Declaración Mundial sobre Educación para Todos.
 - Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, adoptada por la Cumbre Mundial a favor de la Infancia. Nueva York, 3 de septiembre de 1990.
 - IV Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal en la esfera de la educación en América Latina y el Caribe, Quito-Ecuador, 22 al 25 de abril de 1991.
 - Declaración de Quito, 1991.
 - Declaración de Panamá, 2000.
 - Foro Mundial de Dakar Senegal, 2000.

- Conferencias Generales de la Organización Internacional del Trabajo.

La política educativa a nivel internacional se ha redefinido en virtud de las necesidades del capitalismo en su versión neoliberal. En muchos países incluyendo el nuestro, la política educativa oficial se ha modificado en atención de responder a la sociedad de mercado; la axiología de la empresa ha empezado a suplantar los antiguos ideales humanistas y una versión de educación pragmática y competente, ha cobrado vigor en distintos países latinoamericanos y en la mayoría de las instituciones de diferentes niveles y modalidades educativas.

La política educativa vigente, encierra como sustento teórico principal a la teoría del capital humano y la teoría del modelo de competencias, las cuales priorizan las necesidades del sector productivo como agente generador de condiciones que configura las transformaciones de forma y de fondo para implantar en la organización del sistema educativo y sus lineamientos oficiales.

Sin embargo la posición de las posturas mencionadas anteriormente, no son únicas o exclusivas ni acabadas, más allá de la visión empresarial, existe luz al final del túnel, posturas socio pedagógicas alternativas que posibilitan otros enfoques y miradas hacia la educación como entramado político-cultural dialéctico, que crece y se fortalece a partir del compromiso democrático de hombres y mujeres, que buscan la humanización, conciencia crítica y acción de los profesores y educandos como actores sociales, participativos y corresponsales de la transformación de la sociedad hacia la igualdad y justicia.

En esta apuesta al cambio, el tempo en la primera década del siglo XXI es muy importante, por lo que, varios países de América Latina (Venezuela, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y Bolivia) están reorientando sus tendencias de desarrollo y su propio proyecto de nación, para los cuales, el fantasma del neoliberalismo parece no arraigarse más.

3.2.4 POLÍTICAS MICRO: INSTITUCIONALES

“La mayoría de los maestros, al realizar sus labores de enseñanza tienen mayor capacidad que la que ejercitan, pero la falta de varios factores como: visión, experiencia, adaptación al medio social, destreza para dirigir y evaluar el trabajo de los alumnos y la presión que ejerce la comunidad impiden que ellos pongan en práctica toda su preparación y habilidades en el desarrollo diario de sus funciones; una alternativa para el mejoramiento de sus actividades es la supervisión docente”(www.undp.org).

La función del supervisor en la escuela es ayudar a los maestros a que utilicen su máxima potencialidad: Todos los trabajadores de la educación tienen necesidad, en una u otra forma, de recibir ayuda técnica, oportuna y científicamente proporcionada. Cada uno de los docentes por competentes que sean, necesitan orientación.

Además, cuando el principal objetivo de la supervisión es estimular el progreso profesional de los responsables de la educación, esto garantiza por sí solo la necesidad constante de la supervisión, pues el campo del conocimiento humano no tiene límites y el maestro puede prepararse para ser cada día mejor, favoreciendo con ello el mejoramiento de la educación y de la sociedad en general ya que el proceso educativo no puede quedar librado a su suerte

y a la expectativa de si resulta o no, por lo que es también responsabilidad de la supervisión en general y del supervisor en particular, comprometerse en ayudar y apoyar al maestro para alcanzar el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, contribuyendo así al logro del compromiso de la excelencia y calidad educativa que se exige a todos los niveles.

La administración educativa como proceso proporciona un instrumento al administrador, le ayuda a estudiar la organización y estructura institucional. Le permite orientar las funciones de planificación, dirección, coordinación y control en el funcionamiento de un programa e institución

Las principales funciones de la administración educativa como proceso son:

Planificación:

- Previsión de situaciones dentro de una perspectiva espacio temporal caracterizada por plazos cortos, medianos, largo.

Organización:

- Se determina el trabajo que deben realizar los individuos, así como los medios que se requieren para lograr los objetivos propuestos.

Dirección:

- Hacer funcionar una institución como un todo hacia el logro de objetivos. El administrador hace uso de autoridad, delegación de funciones y responsabilidad

Coordinación:

- Establecer y mantener la armonía entre las actividades. Implica una acción preventiva y otra correctiva(reuniones de personal)

Ejecución:

- Puesta en práctica de lo planificado dentro de plazos establecidos y en función de los objetivos propuestos.

Control:

- Se confirma (supervisión) si lo que sucedió era lo que se había planeado. Si no es así se hacen los ajustes necesarios, también se ven aquellos puntos sobresalientes, para tomarlos en cuenta una próxima vez.

Según Núñez Prieto (1999), existen tres niveles en la administración educativa: El nivel macro encierra las políticas administrativas a nivel nacional, el meso lo ubica estas políticas administrativas en la región en la que se desenvuelve el proceso administrativo y el micro aterriza a nivel institucional todas las políticas administrativas antes mencionadas, es decir que a este nivel las políticas que se aplican a nivel nacional se aplican a los diferentes planteles educativos, acercando estas políticas al quehacer diario de la enseñanza aprendizaje las políticas emprendidas por el gobierno central.

3.2.5 Síntesis

Dentro del sistema educativo nacional existe una tradición en las escuelas de entablar proyectos con la comunidad, es así que se han establecido diferentes modalidades de

vinculación, que han sido importantes y han contribuido a generar formas creativas que colaboran tanto en el quehacer educativo de la escuela como en mejoras en la vida de la comunidad. Es interesante considerar las experiencias que se vienen desarrollando en las que se establece un vínculo solidario entre escuela y comunidad. Desde esta perspectiva la escuela difunde la práctica de la solidaridad a través de la participación de los estudiantes, docentes e instituciones en actividades de colaboración, de acuerdo a las necesidades de la comunidad. También observamos la relación que se establece a partir de la transferencia de un conocimiento producido en la escuela hacia la comunidad. En esta perspectiva se incluye a todos aquellos avances tecnológicos producidos en las escuelas y que se aplican en la comunidad y traen como consecuencia una mejor calidad de vida. Un aspecto relevante a lo largo de los últimos años ha sido la notable elevación de los niveles educativos de la población.

A pesar de no haber alcanzado los niveles de los países más desarrollados, la trayectoria experimentada ha hecho posible el inicio de un proceso de clara afinidad educativa con los países vecinos. Este proceso se acelerará cuando en los próximos años la muchedumbre de los jóvenes que en la actualidad se encuentran inmersos en el proceso de formación, salgan del sistema educativo. El aumento del nivel educativo en la población, resulta enormemente favorable, tanto de manera individual como desde el punto de vista social. En el caso, el individuo mejora su capacidad para adaptarse a un mundo que se transforma rápidamente, presentándose mayores oportunidades de inserción laboral. Desde el enfoque colectivo el capital humano acumulado se convierte en uno de los factores claves para afrontar el desarrollo económico en una sociedad globalizada y altamente competitiva. La educación ha pasado de ser un beneficio elitista a convertirse en un sistema que proporciona formación de masas, como ejemplo se puede indicar que en el año 2001 el

porcentaje de jóvenes con edades comprendidas entre los 25 a 34 años que habían terminado sus estudios universitarios alcanzaban el 36%, superando la media de los países de la región, que se situaba en el 28% (www.unesco.org.cl UNESCO, Orealc). Esta situación representa un fenómeno positivo para nuestro país, ya que en la década de los noventa se caracterizaba por un déficit de capital humano en todos los niveles educativos. En cuando a los niveles de educación obligatoria este fenómeno ha sido consecuencia de las políticas educativas diseñadas desde la administración, en el caso de la educación universitaria, la demanda social ha sido, probablemente el componente decisivo de esta expansión. Desde mediados del siglo XX la educación de la población se ha convertido en una prioridad de la agenda política de los países desarrollados, en el marco del pacto social y de la reducción de la lucha de clases, la predisposición de los gobiernos de invertir en educación como garantía de igualdad de oportunidades llevó aparejado el aumento de la oferta educativa.

La demanda de educación de calidad, se vio estimulada por simples razones demográficas, pero también por factores sociales y económicos de gran relevancia. La incorporación de la mujer a la educación así como la transformación social y cultural experimentada por la población en las últimas décadas ha posibilitado esta demanda en nuestro país.

La Constitución del Ecuador (2008) prescribe los derechos y garantías, además señala que “se brindará atención prioritaria a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y maltrato infantil. Brindara protección especial en el trabajo y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas que perjudiquen la educación, salud o el desarrollo personal. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia promover el

desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, para lo cual se aplicará el principio del interés superior de los/as niños/as”.

La Ley orgánica de Educación (1983) y su reglamento, establecen regulaciones básicas para el Gobierno, la organización y funcionamiento del sistema educativo. Enfatiza que la educación es deber primordial del Estado y que se cumplirá a través del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación. Garantiza el carácter gratuito y obligatorio de la educación, la misma que se rige por principios de continuidad y permanencia y su atención se dirigirá a la educación preescolar, primaria, media, la alfabetización y la promoción social, cívica, económica y cultural de los sectores marginados.

3.3 Necesidades de formación docente

3.3.1 Definición

El concepto de “formación” implica una acción profunda ejercida sobre el sujeto, tendiente a la transformación de todo su ser, que apunta simultáneamente sobre el saber-hacer, el saber-obrar y el saber pensar, ocupando una posición intermedia entre educación e instrucción. Concierno a la relación del saber con la práctica y toma en cuenta la transformación de las representaciones e identificaciones en el sujeto que se forma en los planos cognoscitivos, afectivos y sociales orientando el proceso mediante una lógica de estructuración, no de acumulación.

Es desde este concepto de formación que se continúa el análisis, y para ello es necesario significar el término “prácticas de formación”. Para Elena Libia Achilli (2000) “la formación docente puede comprenderse como un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes. La práctica docente se concibe en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como apropiación del oficio de docente, cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar”.

Una realidad patente es que, muchos de los docentes del nivel medio y superior de las instituciones educativas de nuestro país, no cuentan con una preparación pedagógica acorde con los cambios tecnológicos educativos para poder realmente transmitir un proceso de enseñanza aprendizaje.

Es primordial hacer una reflexión sobre la práctica docente, para determinar que ésta debe ser fundamentada en la teoría y la práctica, con una visión de análisis en su desempeño, debe establecerse un pensamiento y situaciones que propicien la actualización del docente y su formación permanente en congruencia con los contextos socioculturales contemporáneos.

Acto importante es retomar la capacidad, creatividad, disposición y compromiso de cada profesor, para que involucre más al alumno en su desarrollo tanto profesional como personal. Por ello el programa de tutorías es importante, ya que establece estrategias y métodos que facilitan el desenvolvimiento del estudiante, creando las condiciones para un mejor aprovechamiento de las instancias de las instituciones educativas, para un integral desarrollo escolar de cada alumno.

En las instituciones educativas de nuestro país, en el nivel medio y superior, no es de extrañarse que los docentes sean profesionistas que provienen de diferentes áreas de preparación; que incursionan en la docencia por convicción personal, o como un medio laboral viable para desarrollarse en el campo productivo. Lo anterior se evidencia porque, a pesar de la buena preparación profesional que posean los docentes, el nivel de aprovechamiento en el aprendizaje por parte de los alumnos es limitado, provocando bajas calificaciones, desaliento, fastidio e incluso deserción de los mismos de su institución educativa.

Por ello, es necesario que surja una transformación por parte de las unidades académicas y los docentes, que inicia precisamente por reflexionar en la trascendencia que tenemos para la formación del estudiante, no tan sólo en su desarrollo profesional, sino en su formación como un ser humano, con valores y principios tan necesarios en nuestra época.

En la actualidad se estima que un factor importante, es que el docente identifique sus carencias educativas, pedagógicas, y de comunicación con sus alumnos. No debe conformarse con ser únicamente trasmisor del conocimiento, porque, de ésta manera, sería como sembrar en un terreno poco fértil y árido; obteniéndose con ello pocos frutos de su labor.

Lo anterior refleja que el dominar el contenido de una asignatura, en la teoría y práctica, no equivale a establecer un verdadero aprendizaje; sino, que es indispensable constituir relaciones de comunicación y confianza; así como afectivas entre el alumno, unidad académica y el docente.

Por medio de una reflexión para entender el significado de la docencia, entraremos a la problematización, entre ésta y la educación en su conjunto. La actuación del docente, cualquiera que ésta sea, no se explica por sí misma, no es producto del azar ni resultado natural de las cosas; toda actuación docente es expresión de las concepciones que sobre aprendizaje, enseñanza educación, estudio y conocimiento, subyacen implícitamente de él mismo. Por ello la reflexión sobre la práctica debe ser necesariamente una reflexión analítica guiada, por una claridad mínima de conceptos con los cuales se le mira e interpreta.

Es necesario que exista una renovación de la práctica docente, ya que como se mencionó anteriormente es un pilar importante para una transformación permanente de la profesionalización de la misma.

Aunque es difícil llegar a un consenso, acerca de los conocimientos y habilidades que un “buen profesor” debe poseer, pues ello depende la opción teórica y pedagógica que se tome, de la visión filosófica, de los valores y fines de la educación con los que se asuma un compromiso.

Según Díaz Barriga Frida (2002) pueden identificarse algunas áreas generales de competencia docente, congruentes con la idea de que el profesor apoya al alumno a construir el conocimiento, a crecer como persona y a ubicarse como actor crítico de su entorno. Dichas áreas de competencia son las siguientes:

“1. Conocimiento teórico suficiente profundo y pertinente acerca del aprendizaje, el desarrollo y comportamiento humano.

2. Despliegue de valores y actitudes que fomenten el aprendizaje y las relaciones humanas genuinas.
3. Dominio de los contenidos o materias que enseña.
4. Control de estrategias de enseñanza que faciliten el aprendizaje del alumno y lo hagan motivante.
5. Conocimiento personal práctico sobre la enseñanza.”

En una línea de pensamiento similar, Gil Carrascosa, Furió y Martínez-Torregrosa (1991). “Consideran que la actividad docente, y los procesos mismos de la formación del profesorado deben plantearse con la intención de generar un conocimiento didáctico o saber integrador, el cual trascienda el análisis clínico o teórico para llegar a propuestas concretas y realizables que permitan transformación positiva de la actividad docente” Vázquez, J. (1999). El hilo conductor de este proceso de cambio didáctico, es la problemática que genera la práctica docente y las propias concepciones espontáneas sobre la docencia.

Siendo fieles a los postulados constructivistas, la utilización de situaciones problemáticas que enfrenta el docente en su práctica cotidiana. Es la plataforma para construir el conocimiento didáctico integrador al que se hizo referencia anteriormente.

En su propuesta de formación para docentes de ciencias a nivel medio, estos autores parten de la pregunta ¿Qué conocimientos deben tener los profesores y que deben hacer? A La cual plantean los siguientes planteamientos didácticos:

1. Conocer la materia que han de enseñar.

2. Conocer y cuestionar el pensamiento docente espontáneo.
3. Adquirir conocimientos sobre el aprendizaje de las ciencias.
4. Hacer una crítica fundamental de la enseñanza habitual.
5. Saber preparar actividades.
6. Saber dirigir la actividad de los alumnos.
7. Saber evaluar.
8. Utilizar la investigación e innovación en el campo.

Por lo anterior es evidente que enseñar no es sólo proporcionar información, sino ayudar a aprender. En consecuencia podemos afirmar que el alumno desarrolla su conocimiento gracias a la interacción que existe entre él y las personas que conforman su ambiente social; así como sus compañeros de aula determinarán una trascendencia importante. Esto implicará adquirir los conocimientos, habilidades y valores necesarios que le sirvan al estudiante, para su desarrollo personal y profesional; promoviendo una actividad autoestructurante o constructiva de él mismo.

Definitivamente las innovaciones tecnológicas educativas como: la video conferencia, el correo electrónico y el Internet deben replantear la tarea de la enseñanza y el aprendizaje, en relación a los contextos socioculturales contemporáneos.; en muchos aspectos diferentes a aquellos en los que tuvo lugar nuestra formación inicial.

3.3.2 Competencias profesionales

La pérdida de sentido derivada del cambio de demandas no procesadas durante años, la necesidad de hacerse cargo de un fuerte volumen de trabajo administrativo y asistencial, la

necesidad de adoptar currícula y programas, utilizar libros de textos elaborados por otros, hacen a este proceso de desprofesionalización que podría caracterizarse como la pérdida de eficacia de las habilidades normalizadas, aún cuando hubieran sido bien aprendidas.

El término competencias se utiliza en este contexto para referir a la capacidad de “hacer con saber” y con conciencia acerca de las consecuencias de ese hacer. Toda competencia involucra al mismo tiempo conocimientos, modos de hacer, valores y responsabilidades por los resultados de lo hecho.

Cuando se intenta definir el perfil que deben tener los maestros y profesores se encuentran las tendencias de simplificación, cuando se dice que debe saber y saber enseñar y de falta de jerarquización cuando se presentan extensos enunciados de cualidades y conocimientos que deberían poseer. Es necesario encontrar una posición intermedia que permita emitir un mensaje claro y preciso que dé cuenta de la complejidad del perfil necesario, pero también focalizar la atención y jerarquizar las condiciones que se pretendan.

Cecilia Braslavsky (1998) afirma que “los profesores que trabajen actualmente y que deseen persistir en roles vinculados a la mediación con los conocimientos en proceso de proliferación deberán tener competencias vinculadas con la resolución de los problemas o desafíos más coyunturales, a las que denomina “pedagógico – didáctico” y “político – institucional”, vinculadas con desafíos más estructurales, denominadas “productiva e interactiva” y vinculadas con procesos de especialización y orientación de su práctica profesional, denominada “especificadora”.

Las competencias pedagógico - didácticas son facilitadoras de procesos de aprendizaje cada más autónomos; los profesores deben saber conocer, seleccionar, utilizar, evaluar, perfeccionar y recrear o crear estrategias de intervención didáctica efectivas. Respecto a las competencias Institucionales, los docentes deben tener la capacidad de articular lo macro con lo micro: lo que se dispone en el sistema educativo con lo que se desarrolla a nivel institución, aula, patio, taller, etc. y los espacios externos a la escuela.

Las competencias productivas tienen que ver con la capacidad de estar abierto e inmerso en los cambios que se suceden a gran velocidad para orientar y estimular los aprendizajes de niños y jóvenes; las interactivas están destinadas a estimular la capacidad de comunicarse y entenderse con el otro; ejercer la tolerancia, la convivencia, la cooperación entre diferentes.

Si bien la nueva concepción profesional propone el trabajo interdisciplinario, el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida y el dominio de la especialización para enfrentar el volumen de conocimientos propios de fin de siglo, la competencia especificadora se refiere a la capacidad de aplicar un conjunto de conocimientos fundamentales a la comprensión de un tipo de sujetos, de instituciones o de un conjunto de fenómenos y procesos, con un mayor dominio de contenidos de las disciplinas y de sus metodologías.

Los docentes para una mayor profesionalización de su función además, deben saber:

- Planificar y conducir movilizand o otros actores.

- Adquirir o construir contenidos y conocimientos a través del estudio o la experiencia. Hay saber cuando un proceso o actividad es aplicado en situaciones o prácticas que requieren dicho saber.
- Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula. Esto requiere una capacidad de observación que debe aprenderse ya que no se encuentra naturalmente.
- Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la optimización del tiempo, de los recursos y de las informaciones disponibles.
- Hacer, disponibilidad para modificar una parte de lo real, según una intención y por actos mentales apropiados. En la presentación de una disciplina el profesor generalmente transmite mientras que en el desarrollo de proyectos "hace" y promueve el proceso de aprendizaje.

Núñez Prieto (1999) manifiesta que: existe consenso entre los expertos respecto al perfil profesional que deben tener los docentes en la sociedad de las próximas décadas:

- Actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos.
- Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.
- Sólida formación pedagógica y académica.
- Autonomía personal y profesional.
- Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales.
- Capacidad de innovación y creatividad.

Se pretende que docentes y alumnos en situación mutua de aprendizaje orienten sus capacidades cognitivas y sociales al ejercicio de dar sentido a la sociedad. Los contenidos curriculares dejarán de ser fines en sí mismos para transformarse en los medios necesarios para alcanzar esas capacidades que entrenan en el análisis, la inferencia, la prospección, la solución de problemas, el aprendizaje continuo, la adaptación a los cambios, la proposición de valores favorables a la intervención solidaria en la realidad.

Para que los docentes alcancen las competencias y perfil enunciado es necesario implementar dispositivos de formación y entrenamiento que los comprometa a aumentar sus capacidades de observación, de agudizar prácticas reflexivas, de fortalecer el sentido de su propia capacitación, de desarrollar inteligencias múltiples, de atender a los valores.

La forma en que conocemos y cuánto y cómo aprendemos sin lugar a dudas está cambiando. Pasamos a otro paradigma sorteando una serie de problemas. Será necesario entonces, diseñar planes abarcativos para la formación de competencias a través de: programas de capacitación y perfeccionamiento adecuados a los requerimientos del sistema educativo, de las instituciones y personales; programas de descentralización con mayor responsabilidad de los profesores ante las comunidades que atienden, el establecimiento de incentivos tanto profesionales como salariales para motivar un buen desempeño laboral, vinculando las gratificaciones, los ascensos y el reconocimiento público al desempeño.

Para reconstruir la profesión docente que la sociedad del siglo XXI necesita, tenemos que aceptar el desafío de ampliar el horizonte cultural e intervenir activa y comprometidamente como ciudadanos en el mundo que nos toca vivir.

3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI

El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a primera vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por la corriente de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.

Con esas perspectivas se ha vuelto imposible, y hasta inadecuado, responder de manera puramente cuantitativa a la insaciable demanda de educación, que entraña un bagaje escolar cada vez más voluminoso. Es que ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que podrá recurrir después sin límites. Sobre todo, debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida

cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio.

Para cumplir el conjunto de las misiones que les son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

Más, en general, la enseñanza escolar se orienta esencialmente, por no decir que de manera exclusiva, hacia el aprender a conocer y, en menor medida, el aprender a hacer. Las otras dos formas de aprendizajes dependen las más de las veces de circunstancias aleatorias, cuando no se les considera una mera prolongación, de alguna manera natural, de las dos primeras. Pues bien, la comisión estima que, en cualquier sistema de enseñanza estructurado, cada uno de esos cuatro “pilares del conocimiento” debe recibir una atención equivalente a fin de que la educación sea para el ser humano, en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure toda la vida en los planos cognoscitivos y práctico.

Desde el comienzo de su actuación, los miembros de la Comisión fueron conscientes de que, para hacer frente a los retos del siglo XXI, sería indispensable asignar nuevos objetivos a la educación y, por consiguiente, modificar la idea que nos hacemos de su utilidad. Una nueva concepción más amplia de la educación debería llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros, lo cual supone trascender una visión puramente instrumental de la educación, percibida como la vía obligada para obtener determinados resultados (experiencia práctica, adquisición de capacidades diversas, fines de carácter económico), para considerar su función en toda su plenitud, a saber, la realización de la persona que, toda ella, aprender a ser.

Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana.

En cuanto a medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, conocer, de descubrir.

Aunque el estudio sin aplicación inmediata este cediendo terreno frente al predominio actual de los conocimientos útiles, la tendencia a prolongar la escolaridad e incrementar el

tiempo libre debería permitir a un número cada vez mayor de adultos apreciar las bondades del conocimiento y de la investigación individual. El incremento del saber, que permite comprender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio. Desde esa perspectiva, insistimos en ello, es fundamental que cada niño, donde quiera que este, pueda acceder de manera adecuada al razonamiento científico y convertirse para toda la vida en un “amigo de la ciencia” en los niveles de enseñanza secundaria y superior, la formación inicial de proporcionar a todos los alumnos los instrumentos, conceptos y modos de referencia resultantes del progreso científico y de los paradigmas del época.

Sin embargo, puesto que el conocimiento es múltiple e infinitamente evolutivo, resulta cada vez más utópico pretender conocerlo todo; por ello más allá de la enseñanza básica, la idea de un saber omnisciente es ilusoria. Al mismo tiempo, la especialización incluso en el caso de futuros investigadores no debe excluir una cultura general. “En nuestros días una mente verdaderamente formada necesita una amplia cultura general y tener la facilidad de estudiar a fondo un pequeño número de materias. De un extremo a otro de la enseñanza, debemos favorecer la simultaneidad de ambas tendencias” Lurent Shwartz (1993) pues la cultura general, apertura a otros lenguajes y conocimientos, permite ante todo comunicar. Encerrado en su propia ciencia, el especialista corre un riesgo de desinteresarse de lo que hacen los demás. En cualesquiera circunstancias, le resultara difícil cooperar. Por otra parte, argamasa de las sociedades en el tiempo y en el tiempo y en el espacio, la formación cultural entraña a una apertura a otros campos del saber, lo que contribuye a fecundas sinergia entre disciplinas diversas. En el ámbito de la investigación, en particular, el

progreso de los conocimientos se produce a veces en el punto en el que confluyen disciplinas diversas.

Aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Desde la infancia, sobre todo en las sociedades dominadas por la imagen televisiva, el joven debe aprender a concentrar su atención a las cosas y a las personas. La vertiginosa sucesión de informaciones en los medios de comunicación y el frecuente cambio del canal de televisión, atenta contra el proceso de descubrimiento, que requiere una permanencia y una profundización de la información captada. Este aprendizaje de la atención puede adoptar formas diversas y sacar provecho de múltiples ocasiones de la vida (juegos, visitas a empresas, viajes, trabajos prácticos, asignaturas científicas, etc.).

El ejercicio de la memoria, por otra parte, es un antídoto necesario contra la invasión de las informaciones instantáneas que difunden los medios de comunicación masiva. Sería peligroso imaginar que la memoria ha perdido su utilidad debido a la formidable capacidad de almacenamiento y difusión de datos de que disponemos en la actualidad. Desde luego, hay que ser selectivos, en la elección de los datos que aprenderemos “de memoria”, pero debe cultivarse con esmero la facultad intrínsecamente humana de memorización asociativa, irreductible a un automatismo. Todos los especialistas coinciden en afirmar la necesidad de entrenar la memoria desde la infancia y estiman inadecuado suprimir de la práctica escolar algunos ejercicios tradicionales considerados tediosos.

Por último, el ejercicio del pensamiento, en el que el niño es iniciado primero por sus padres y más tarde por sus maestros, debe entrañar una articulación entre lo concreto y lo abstracto. Asimismo, convendría combinar tanto en la enseñanza como en la investigación los dos métodos, el deductivo y el inductivo, a menudo presentados como opuestos. Según las disciplinas que se enseñen, uno resultará más pertinente que el otro, pero en la mayoría de los casos la concatenación del pensamiento requiere combinar ambos.

El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencias. En ese sentido, se entrelaza de manera creciente con la experiencia del trabajo, a medida que éste pierde su aspecto rutinario. Puede considerarse que la enseñanza básica tiene éxito si aporta el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida, no sólo en el empleo sino también al margen de él.

Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer es, en gran medida, indisociables. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible? La comisión procurara responder en particular a esta última interrogante.

Al respecto, corresponde establecer una diferencia entre las economías industriales, en las que predomina el trabajo asalariado, y las demás, en las que subsiste todavía de manera generalizada el trabajo independiente o ajeno al sector estructurado de la economía. En las

sociedades basadas en el salario que se han desarrollado a lo largo del siglo XX conforme al modelo industrial, la sustitución del trabajo humano por máquinas convierte a aquel en algo cada vez más inmaterial y acentúa el carácter conflictivo de las tareas, incluso la industria, así como la importancia de los servicios en la actividad económica. Por lo demás, el futuro de esas economías está suspendido a su capacidad de transformar el progreso de los conocimientos e innovaciones generadoras de nuevos empleos y empresas. Así pues, ya no puede darse a la expresión “aprender a hacer” el significado simple que tenía cuando se trataba de preparar a alguien para una tarea material bien definida, para que participase en la fabricación de algo. Los aprendizajes deben, así pues, evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque estos conserven un valor formativo que no debemos desestimar.

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás

Sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX. A través de los medios de comunicación masiva, la opinión pública se convierte en observadora impotente, y hasta en rehén, de quienes generan o mantienen vivos los conflictos. Hasta el momento, la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación. ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar

los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?

La idea de enseñar la no-violencia en la escuela es loable, aunque solo sea un instrumento entre varios para combatir los prejuicios que llevan al enfrentamiento. Es una tarea ardua, ya que, como es natural, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás. La actual atmósfera competitiva impera en la actividad económica de cada nación y, sobre todo a nivel internacional, tiende además a privilegiar el espíritu de competencia y el éxito individual. De hecho, esa competencia da lugar a una guerra económica despiadada y provoca tensiones entre los poseedores y los desposeídos que fracturan las naciones y el mundo y exacerban las rivalidades históricas. Es de lamentar que, a veces, a la educación contribuya a mantener ese clima al interpretar de manera errónea la idea de emulación.

¿Cómo mejorar esta situación? La experiencia demuestra que, para disminuir ese riesgo, no basta con organizar el contacto y la comunicación entre miembros de grupos diferentes (por ejemplo, en escuelas a las que concurran niños de varias etnias o religiones). Por el contrario, si esos grupos compiten unos con otros o no están en una situación equitativa en el espacio común, este tipo de contacto puede agravar las tensiones latentes y degenerar en conflictos. En cambio, si la relación se establece en un contexto de igualdad y se formulan objetivos y proyectos comunes, los prejuicios y la hostilidad subyacente pueden dar lugar a una cooperación más serena e, incluso, a la amistad.

Parecería entonces adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro. En el segundo, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.

Aprender a ser

Desde su primera reunión, la comisión ha reafirmado enérgicamente un principio fundamental: la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

El informe aprende a hacer (1972) en su preámbulo el temor a una deshumanización del mundo vinculada a la evolución tecnológica. La evolución general de las sociedades desde entonces y, entre otras cosas, el formidable poder adquirido por los medios de comunicación masiva, ha agudizado ese temor y dado más legitimidad a la advertencia que suscitó. Posiblemente, en el siglo XXI amplificará estos fenómenos, pero el problema ya no será tanto preparar a los niños para vivir en una sociedad determinada sino, más bien, dotar a cada cual de fuerzas y puntos de referencia intelectuales permanentes que le permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse como un elemento responsable y justo. Más que nunca, la función esencial de la educación es conferir a todos los seres

humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

Este imperativo no es solo de naturaleza individualista: la experiencia reciente demuestra que lo que pudiera parecer únicamente un modo de defensa del ser humano frente a un sistema alienante o percibido como hostil es también, a veces, la mejor oportunidad de progreso para las sociedades. La diversidad de personalidades, la autonomía y el espíritu de iniciativa, incluso el gusto por la provocación son garantes de la creatividad y la innovación. Para disminuir la violencia o luchar contra los distintos flagelos que afectan a la sociedad, métodos inéditos derivados de experiencias sobre el terreno, han dado prueba de su eficacia.

En un mundo en permanente cambio uno de cuyos motores principales parece ser la innovación tanto social como económica, hay que conceder un lugar especial a la imaginación y a la creatividad; manifestaciones por excelencia de la libertad humana, pueden verse amenazadas por cierta normalización de la conducta individual. El siglo XXI necesitará muy diversos talentos y personalidades, además de individuos excepcionales, también esenciales en toda civilización. Por ello, habrá que ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación estética, artística, deportiva, científica, cultural y social que completaran la presentación atractiva de lo que en esos ámbitos hayan creado las generaciones anteriores o sus contemporáneos. En la escuela, el arte y la poesía deberían recuperar un lugar más importante que el que les concede, en muchos países, una enseñanza interesada en lo utilitario más que en lo

cultural. El afán de fomentar la imaginación y la creatividad debería también llevar a revalorar la cultura oral y los conocimientos extraídos de la experiencia del niño o del adulto.

Así pues, la Comisión hace plenamente suyo el postulado del informe aprender a ser “... El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de su colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños” Lurent Shwartz (1993). Este desarrollo del ser humano, que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En este sentido, la educación es ante todo un viaje interior cuyas etapas corresponden a las de la maduración, constante de la personalidad. En el caso de una experiencia profesional positiva, la educación, como medio para alcanzar esa realización, es, pues, a la vez un proceso extremadamente individualizado y una estructuración social interactiva.

Huelga decir que los cuatro pilares de la educación que acabamos de describir no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un solo lugar. Como veremos en el capítulo siguiente, es necesario replantear los tiempos y los ámbitos de la educación, y que se complementen e imbriquen entre sí, a fin de que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar al máximo un contexto educativo e constante enriquecimiento.

3.3.4 Competencias profesionales docentes

Todas las sociedades, en todas las épocas, han elaborado imágenes y valores sobre la persona del maestro y su labor pedagógica. Estas representaciones expresan la finalidad social asociada a la educación y son legitimadas a través de las doctrinas pedagógicas hegemónicas en cada momento histórico.

La sociedad del futuro exigirá al docente enfrentarse con situaciones difíciles y complejas: concentración de poblaciones de alto riesgo, diversificación cultural del público escolar, grupos extremadamente heterogéneos, multiplicación de diferentes lugares de conocimiento y de saber, acceso a puestos en forma provisoria, rápidas y permanente evolución cultural y social especialmente en los jóvenes en quienes existe la sensación que no hay futuro y una suerte de pérdida del sentido del saber o el aprender.

Sabemos que la presión creada por la aceleración de los procesos sociales en la vida contemporánea lleva a un torbellino de innovaciones, pero hay que evitar que las concreciones carezcan de sentido e impregnen a la actividad docente de un carácter provisorio indeseable por la precariedad de conceptos, métodos, actividades y recursos.

Para comprender el sentido y las dificultades estructurales de la propuesta de la profesionalización de los docentes hay que determinar cuáles son las exigencias que esta transformación exige, ya que una profesión es una combinación estructural de

conocimientos acreditados mediante títulos, autonomía en el desempeño, prestigio académico y reconocimiento social.

Los cuadros medios y superiores de la docencia expresan dificultades para reflexionar sobre lo que están haciendo, para proyectarse en el futuro, para anticiparse a determinadas situaciones y para capitalizar su experiencia. Los docentes viven la transformación asociada a la idea de pérdida y a sentimientos de inseguridad e incertidumbre acerca del futuro.

Por otra parte, el mundo informativo y telemático que rodea a la escuela y a sus docentes obliga a crear “un puente de significados sobre la vía de información“, para que los alumnos no sean atropellados por la cantidad y variedad de informaciones que por ella circulan. Esto es, que la escuela deberá formar a los alumnos para seleccionar datos, organizar el conocimiento y apoderarse de él para poder utilizarlo éticamente en su vida cotidiana tanto personal como social. Y la institución educativa deberá concebir su tarea incorporando la actividad transdisciplinaria para responder a las exigencias del conocimiento científico contemporáneo.

Cabe hacerse la pregunta. ¿Qué competencias básicas tiene que tener un profesor para poder conducir procesos de enseñanza aprendizaje de calidad en el siglo XXI? Distintos organismos, especialistas y políticos se han pronunciado al respecto:

Para asegurar el acceso universal a los códigos culturales de la modernidad; esto es, formar competencias para participar en la vida pública, para desenvolverse productivamente en la vida moderna y en la construcción de las bases de la educación permanente.

Impulsar la innovación mediante la adopción de medidas para establecer relaciones entre la enseñanza, la ciencia y la tecnología, y para incentivar la innovación en las prácticas de trabajo.

Los Ministros de Educación de los países de América Latina y el Caribe aprobaron un conjunto de "Recomendaciones" que evidencian que la profesionalización de la acción educativa es el concepto central que debe caracterizar las actividades de esta nueva etapa del desarrollo educativo según el Foro para la Educación Intercultural de la ONU (1997)

El Comité entiende por profesionalización el desarrollo sistemático de la educación fundamentado en la acción y el conocimiento especializados, de manera que las decisiones en cuanto a lo que se aprende, a cómo se enseña y a las formas organizativas para que ello ocurra tomen en cuenta, dentro de marcos de responsabilidades preestablecidas: a) la dimensión ética, b) los avances de los conocimientos y c) los diversos contextos y características culturales.

Es insoslayable, entonces, la necesidad de organizar e implementar nuevas formas de aprender, de enseñar y de organizar.

El Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el Siglo XXI (1996), define como uno de los objetivos centrales para la educación del futuro el “aprender a aprender”, axioma que supone nuevas formas de enseñar y aprender habilidades y valores. Vale tanto para los alumnos como para los profesores y para toda persona que comprenda la naturaleza del cambio, producto de los hallazgos tecnológicos incorporados al mundo del conocimiento, del trabajo y de la vida cotidiana.

Este nuevo enfoque supone que “los docentes actuarán como guía, como modelos como puntos de referencia en el proceso de aprendizaje. El actor central del proceso es el alumno apoyado por un guía experto y un medio ambiente estimulante que sólo el docente y la escuela pueden ofrecer” Tedesco, J. C. (1998).

El educador ya no es el único poseedor de los conocimientos y el responsable exclusivo de su transmisión y generación sino que debe asumir la función de dinamizador de la incorporación de contenidos por lo que sería conveniente manejar un horizonte de conocimientos mucho más amplio que el correspondiente a su área disciplinar.

Las polémicas actuales por la redefinición del rol docente no transcurren en el vacío ni se resuelven en el plano de lo discursivo. Para comprender la realidad hay que analizar, como expresa Emilio Tenti (1995) “las transformaciones objetivas de la sociedad y el sistema educativo y la aparición de actores colectivos, intereses y estrategias explícitas orientadas a la crítica de la configuración tradicional del puesto docente y su sustitución por la del docente profesionalizado”.

Los aportes de la pedagogía crítica que revalorizan la práctica como fuente de construcción de problemas y reflexión en la acción, insiste en la integralidad de la experiencia evitando el aprendizaje de tipo adaptativo, en el cual la relación con la práctica se convierte en un entrenamiento conservador. Esta posición, afianza el isomorfismo entre la escuela y la formación docente, en lugar de proporcionar experiencias alternativas de formación que permitan distanciarse de los rituales escolares y avanzar en la construcción de una nueva práctica cultural.

3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador

La actual Sociedad de la Información, caracterizada por el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en todas las actividades humanas y por una fuerte tendencia a la mundialización económica y cultural, exige de todos los ciudadanos nuevas competencias personales, sociales y profesionales para poder afrontar los continuos cambios que imponen en todos los ámbitos los rápidos avances de la Ciencia y la nueva "economía global".

El impacto que conlleva el nuevo marco globalizado del mundo actual y sus omnipresentes, imprescindibles y poderosas herramientas, está induciendo una profunda revolución en todos los ámbitos sociales que afecta también, y muy especialmente, al mundo educativo. Estamos ante una nueva cultura que supone nuevas formas de ver y

entender el mundo que nos rodea, que ofrece nuevos sistemas de comunicación interpersonal de alcance universal e informa de "todo", que proporciona medios para viajar con rapidez a cualquier lugar e instrumentos tecnificados para realizar nuestros trabajos, y que presenta nuevos valores y normas de comportamiento. Obviamente todo ello tiene una fuerte repercusión en el ámbito educativo:

- Ante la efervescente y cambiante sociedad actual, las necesidades de formación de los ciudadanos se prolongan más allá de los primeros estudios profesionalizadores y se extienden a lo largo de toda su vida. La formación continua resulta cada vez más imprescindible, tanto por las exigencias derivadas de los cambios en los entornos laborales como también para hacer frente a los cambios que se producen en los propios entornos domésticos y de ocio.
- Crece la importancia de la educación informal a través de los medios de comunicación social y muy especialmente Internet. Aunque los conocimientos adquiridos ocasionalmente a través de estos medios muchas veces resultan desestructurados y poco precisos, la cantidad de tiempo que las personas les dedican y las infinitas posibilidades de acceso a atractivas informaciones multimedia que proporcionan (periódicos y revistas, películas, programas TV, informativos de actualidad, reportajes, todo tipo de páginas web, juegos...) hacen de ellos una de las principales fuentes de información y formación de los ciudadanos.
- Todo se revisa, todo cambia: los objetivos y los programas de las instituciones formativas (que entre otras cosas incluye la alfabetización digital), las infraestructuras físicas y tecnológicas, la organización y gestión de los centros, los materiales formativos y las metodologías que se utilizan... Se va perfilando un nuevo modelo de escuela y de instituciones formativas en general.

- Aparecen nuevos entornos formativos en el ciberespacio, que liberan a los estudiantes y profesores de las exigencias de coincidencia en el tiempo y en el espacio, y facilitan así el acceso a la formación en cualquier circunstancia a lo largo de toda la vida. Los nuevos sistemas de formación on-line (aprovechando los recursos informáticos y el ciberespacio) mejoran con mucho las prestaciones de la enseñanza a distancia tradicional, que solamente disponía del correo, el teléfono y la radiotelevisión como canales de comunicación y difusión de los recursos didácticos audiovisuales y en papel.
- Y por supuesto todo ello exige nuevas competencias profesionales para los formadores.

A diferencia de lo que ocurría hace 100 años, en la sociedad actual resulta bastante fácil para las personas acceder en cada momento a la información que requieren (siempre que dispongan de las infraestructuras necesarias y tengan las adecuadas competencias digitales; en este caso: estrategias para la búsqueda, valoración y selección de información). No obstante, y también a diferencia de lo que ocurría antes, ahora la sociedad está sometida a vertiginosos cambios que plantean continuamente nuevas problemáticas, exigiendo a las personas múltiples competencias procedimentales para crear el conocimiento preciso que les permita afrontarlas con éxito.

Por ello, hoy en día el papel de los formadores no es tanto "enseñar" unos conocimientos que tendrán una vigencia limitada y estarán siempre accesibles, como ayudar a los estudiantes a "aprender a aprender" de manera autónoma en esta cultura del cambio y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas

que, aprovechando la inmensa información disponible y las potentes herramientas, tengan en cuenta sus características y les exijan un procesamiento activo e interdisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva-memorización de la información.

Por otra parte, la diversidad de los estudiantes y de las situaciones educativas que pueden darse, aconseja que los formadores aprovechen los múltiples recursos disponibles para personalizar la acción docente, y trabajen en colaboración con otros colegas (superando el tradicional aislamiento, propiciado por la misma organización de las escuelas y la distribución del tiempo y del espacio) manteniendo una actitud investigadora en las aulas, compartiendo recursos, observando y reflexionando sobre la propia acción didáctica y buscando progresivamente mejoras en las actuaciones acordes con las circunstancias.

3.3.6 síntesis

Para entender la formación docente es primordial entender el concepto de formación, el mismo que implica una acción profunda ejercida sobre el sujeto tendiente a la transformación de todo su ser, concierne a la relación del saber con la práctica. Es así que podemos determinar cómo formación docente “al proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y aprendizaje orientadas a la formación docente/enseñantes” Achillin, E.L. (2000). Una realidad patente es que muchos de los docentes de nivel medio y superior de las instituciones educativas no cuentan con una preparación pedagógica acorde a los cambios tecnológicos educativos para poder transmitir un verdadero proceso de enseñanza

aprendizaje. Es importante hacer una reflexión sobre la práctica docente, donde se conjugan la teoría y la práctica, conscientes del buen desempeño de esta actividad, propiciando en cada momento la visión de actualización del docente y su formación permanente, acorde con los contextos socioculturales, Además de ahí la importancia de retomar la creatividad, capacidad, compromiso y voluntad de cada profesor para que se vaya involucrando día a día al alumno en su desarrollo tanto profesional como personal.

Las competencias profesionales adquiridas por los docentes, tienen mucho que ver con la capacidad de estar abiertos e inmersos a los cambios, que se presentan en la actualidad para orientar y estimular los aprendizajes de los niños y jóvenes, éstas capacidades pueden llegar a convertirse en exitosas actividades laborales, para llegar a esto es necesario implementar dispositivos de formación y entrenamiento que los comprometa a aumentar sus capacidades.

Hoy en día no basta a que el individuo acumule una reserva de conocimientos al comienzo de su vida a la que podrá recurrir sin límites. Sobre todo debe estar en condiciones de aprovechar todo el tiempo, cada oportunidad que se le presente para actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber, adaptándose a un mundo de permanentes cambios. La educación para cumplir el conjunto de las misiones propias de esta área debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que para cada individuo en el transcurso de su vida, en cierto sentido serán los pilares del conocimiento, estos son: aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, esto nos enseña a influir sobre el propio entorno, aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas y por último, aprender a ser, que recoge elementos de los tres anteriores, estas cuatro vías del saber

convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

Para comprender el sentido y las dificultades de la propuesta de profesionalización de los docentes hay que determinar cuáles son las exigencias que esta transformación exige, ya que una profesión es una combinación de conocimientos acreditados mediante títulos, autonomía en el desempeño y reconocimiento social.

En la actualidad se ha generalizado el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación en todas las actividades humanas y por una fuerte tendencia a la mundialización económica y cultural, esto exige a todos los ciudadanos nuevas competencias personales, sociales y sobre todo profesionales para poder afrontar los constantes cambios que imponen los rápidos avances de la Ciencia y la nueva “economía global”.

4. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación que se ha utilizado es mixto, cuantitativo por los datos estadísticos recolectados a través de las encuestas y cualitativo por el análisis de datos numéricos y/o marco teórico referencial, además el método utilizado es de tipo descriptivo, por medio de éste permitió especificar la situación laboral del grupo de titulados a ser investigados. A través de este estudio descriptivo se selecciona una serie de preguntas y se recolecta información sobre cada una de estas, para así describir lo que se investiga. Puedo decir que también es de tipo puzzle ya que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder al planteamiento de un problema

4.2 Participantes de la investigación

Para el desarrollo de este estudio investigativo contamos con el listado de profesionales (7 titulados) a ser investigados que obtuvieron la titulación en el periodo 2005 - 2010 sugerida por el equipo de planificación del Programa Nacional de Investigación de la Universidad Técnica Particular de Loja, quienes facilitaron la información como: Listado de Titulados a investigar e Información General de los Titulados, estos instrumentos permitieron tener una idea clara sobre a quienes se iba a investigar, sin desconocer que el equipo planificador considero para la selección de titulados el lugar de procedencia de los Investigadores. Además se pudo contar con la participación de dos autoridades educativas,

tomadas de los lugares de trabajo de los titulados/investigados y la intervención de una investigadora.

4.3 Técnicas e instrumentos de investigación

4.3.1 Técnicas

La técnica utilizada en la investigación de campo ha sido la encuesta personal dirigida a cada uno de los titulados/investigados, de acuerdo al listado de titulados que el equipo de planificación del Programa Nacional de Investigación de la UTPL nos entregó a través del EVA, además se encuestó a dos autoridades educativas de las Instituciones educativas donde laboran los titulados.

4.3.2 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron tomados de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA y adaptados al contexto nacional por el equipo de planificación del Programa Nacional de Investigación de la UTPL, como son:

- Cuestionario 1: Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación
- Cuestionario 2: Autoridades de las Instituciones Educativas (Rector Vicerrector/Coordinador Académico)

El equipo de planificación de la UTPL facilito a través del EVA la codificación de los titulados a investigar, con esta información se trabajo el resultado de datos, en el programa “formato para ingreso de datos”, el mismo que una vez que se ingreso toda la información recolectada, se pudo enviar vía internet al Director del Proyecto Nacional de Investigación.

4.4 Recursos

4.4.1 Humanos

Los recursos humanos que han intervenido en la investigación son: Una investigadora matriculada en el Programa Nacional de Investigación, egresada en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica de 1 ciclo, siete Titulados en Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja, menciones: Educación Básica y Físico Matemáticas. Todos los participantes han estado matriculados en el Centro Asociado Alamor período 2005 – 2010, con residencia en las parroquias: Mangahurco, cantón Zapotillo, 12 de Diciembre cantón Pindal, Mercadillo, Vicentino, Ciano, El Limo del cantón Puyango, además dos Autoridades educativas (Rectores) de las diferentes instituciones educativas en las que laboran los titulados.

4.4.2 Institucionales

Esta investigación se la ha desarrollado con el aporte educativo de la Universidad Técnica Particular de Loja, a través de la Escuela en Ciencias de la Educación y del Programa Nacional de Investigación. Para la recolección de datos a través de las encuestas, me

traslade a cada una de las diferentes instituciones donde laboran los titulados/investigados como son: Colegio Técnico Agropecuario “Manuel Carrión Pinzano” de la parroquia Vicentino, Colegio Técnico Agrícola “El Limo” de la parroquia El Limo, Centro Artesanal “Alonso de Mercadillo” de la parroquia Mercadillo, Escuela Pluridocente “La Zarsa” de la parroquia Vicentino, Escuela “5 de abril” del Barrio Puyango Nuevo de la Parroquia Ciano del cantón Puyango, Colegio Técnico Agropecuario “Mangahurco” de la parroquia Mangahurco del cantón Zapotillo, Escuela “Cordillera de los Andes” del Barrio la Esperancita de la parroquia “12 de diciembre” del cantón Pindal. Se procedió a realizar las encuestas con las respectivas autorizaciones solicitadas a las autoridades de cada una de las Instituciones Educativas.

4.4.2 Materiales

Para constatar la investigación de campo se utilizó una cámara fotográfica y un computador personal para todo el trabajo de recolección de información y redacción final, así como dos cuestionarios sugeridos para realizar las entrevistas y otros materiales como papel, lapiceros, lápices etc.

4.4.3 Económico

Para desarrollar las entrevistas a cada uno de los titulados y autoridades, me traslade en carro de alquiler a los lugares donde están trabajando los titulados, ubicados en el sector rural de los cantones Zapotillo, Pindal y Puyango. También se incurrió en gastos

adicionales como internet, impresiones de cuestionarios e informe final, empastados y copias.

4.5 PROCEDIMIENTO

Una vez concluido el estudio académico para obtener el título de Licenciados en Ciencias de la Educación, en las diferentes menciones, recibimos la invitación por parte de la UTPL, a participar del II Seminario de Fin de Carrera de las Escuelas de Ciencias de la Educación y Psicología, a desarrollarse en el Centro de Convenciones de la UTPL del 10 al 13 de noviembre/2010, dentro de la programación del Seminario, la Escuela de Ciencias de la Educación, por medio del Ingeniero Fabián Jaramillo Serrano Director de PNI, hizo la presentación del Programa Nacional de Investigación PNI, dirigido a todos los egresados en Ciencias de la Educación en sus diferentes menciones, donde se detallaron de manera explícita todas las actividades básicas a realizarse durante la investigación, cuyo tema general es la **“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”**.

Dentro de la planificación del PNI asistimos a la asesoría presencial inicial para recibir la tutoría para el desarrollo de la investigación guiándonos una docente de la Escuela de CC. EE con sus conocimientos en el tema y la ayuda del cuadernillo de guía didáctica, donde se dan orientaciones generales y específicas para el trabajo de tesis, donde se puede encontrar los siguientes apartados: objetivos de la investigación, planteamiento del problema,

metodología del trabajo investigativo, cronogramas de entrega de los trabajos y demás indicaciones que nos han ayudado a realizar de manera satisfactoria la investigación.

El cuerpo de la tesis, se sustenta por el siguiente marco teórico:

1. Capítulo 1. Situación Laboral Docente
2. Capítulo 2. Contexto Laboral
3. Capítulo 3. Necesidades de Formación Docente

El universo de la investigación se delimita en aproximadamente 3.014 Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, que obtuvieron la titulación entre los años 2005 - 2010 dentro del territorio nacional, siendo una investigación de tipo mixta, donde se pudo aplicar como una de las técnicas de investigación la encuesta personal, realizada a una muestra de 10 titulados por investigador o 20 titulados por grupo de dos titulados, además se pudo contar con la colaboración de dos autoridades educativas de los planteles donde laboran los titulados/investigados. Es importante manifestar que en el desarrollo mismo del trabajo investigativo, el equipo de planificación del PNI se encargó de la selección de los participantes, designando a siete titulados a ser investigados por mi persona.

El asesoramiento que se ha recibido desde la Dirección del PNI, ha sido un gran aporte para quienes estamos dentro de este programa, esto nos ha ayudado en el desarrollo del trabajo de campo, el mismo que ha sido trabajado de manera óptima. La información recolectada en las encuestas, a través de los dos cuestionarios, se la planteo en un resumen de datos a través de los diferentes programas que la UTPL nos hizo llegar a través del

EVA, es así, que para el análisis y tratamiento de la información, también se nos entregó el modelo de tabla estadísticas, donde se delinea la información recolectada.

El desarrollo del trabajo de campo, se lo inició posterior a recibir toda la asesoría desde la UTPL, una vez que se contó con la información de base, se procedió a contactar a los titulados en los diferentes sectores de trabajo, ubicados todos en el área rural de tres cantones, como son: Zapotillo, Pindal y Puyango, se preparó los instrumentos y materiales para la investigación como encuestas, cámara fotográfica, copias lápices etc. Se visitó los establecimientos educativos, solicitando la autorización de las autoridades educativas de cada plantel y la colaboración de los titulados. Para realizar las encuestas como lo estipulaba la guía didáctica, el tiempo aproximado de cada encuesta fue de 6 minutos, obteniendo de cada titulado la información solicitada.

Con toda la información de campo obtenida en la aplicación de encuestas, se continuó con la investigación del marco teórico, a través del internet y material bibliográfico de las diferentes bibliotecas del sector de residencia, con toda esta información se procedió a elaborar la redacción del borrador, cuidando paso a paso las indicaciones de la guía didáctica y de la tutora para concluir con un trabajo de calidad que permita conocer la situación laboral de los titulados en Ciencias de la Educación en los cantones de Zapotillo, Pindal y Puyango.

5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Caracterización Sociodemográfica

Objetivo 1: Caracterizar la situación sociodemográfica de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja

PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO No 1 (TITULADOS)

Pregunta No. 1.- ¿Podría Indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?

Tabla No. 1

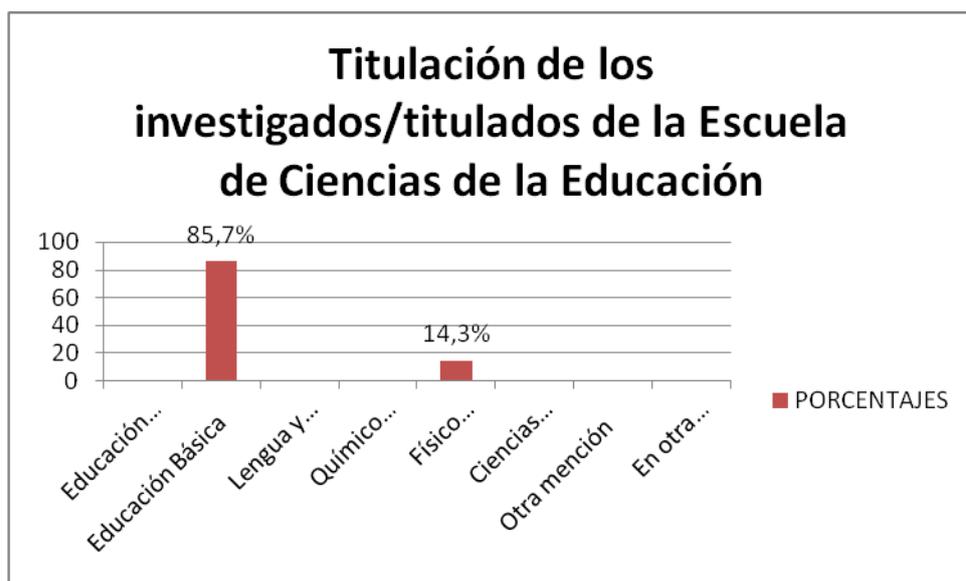
Titulación de los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

NIVEL DE PREGRADO	F	%
Educación Infantil	-	-
Educación Básica	6	85,7
Lengua y Literatura	-	-
Químico Biológicas	-	-
Físico Matemáticas	1	14,3
Ciencias Humanas y Religiosas	-	-
Otra mención	-	-
En otra universidad	-	-
No contesta	-	-
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 1



El 85, 7 % (6) han obtenido el título en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica, y el 14, 3% (1) obtuvo el título en Ciencias de la Educación, mención Físico Matemáticas.

Pregunta No. 2a.- En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:

Tabla No. 2

Sector de la institución educativa en la que se desempeñan los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P.2a SECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	f	%
Urbano		
Rural	7	100,0
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

El 100% (7) de los titulados/investigados desempeñan sus actividades laborales en instituciones educativas ubicadas en el sector rural de los cantones Zapotillo, Pindal y Puyango.

DATOS DE CLASIFICACIÓN

A. 1 Género y A.2 Edad en años cumplidos

Tabla No. 3

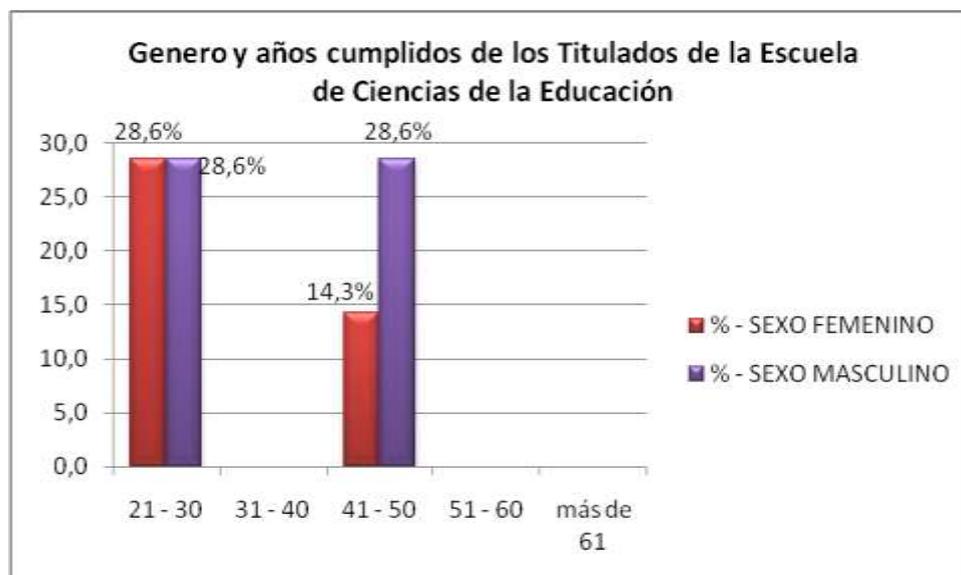
Género y años cumplidos de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Edad (en años cumplidos)	Género	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL
		f	%	f	%	
21 – 30		2	28,6	2	28,6	4
31 – 40						
41 – 50		1	14,3	2	28,6	3
51 – 60						
más de 61						

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 2



El 28,6% (2) de los/as investigados/as y que se representa en dos barras tanto del género masculino y femenino, cursan las edades desde los 21 a 30 años. El 14,3% (1) representa al género masculino con una edad entre 41 a 50 años, también encontramos que el 28,6% (2) corresponde a los investigados de género masculino, cuyas edades están dentro de los 41 a 50 años.

Tabla No. 4

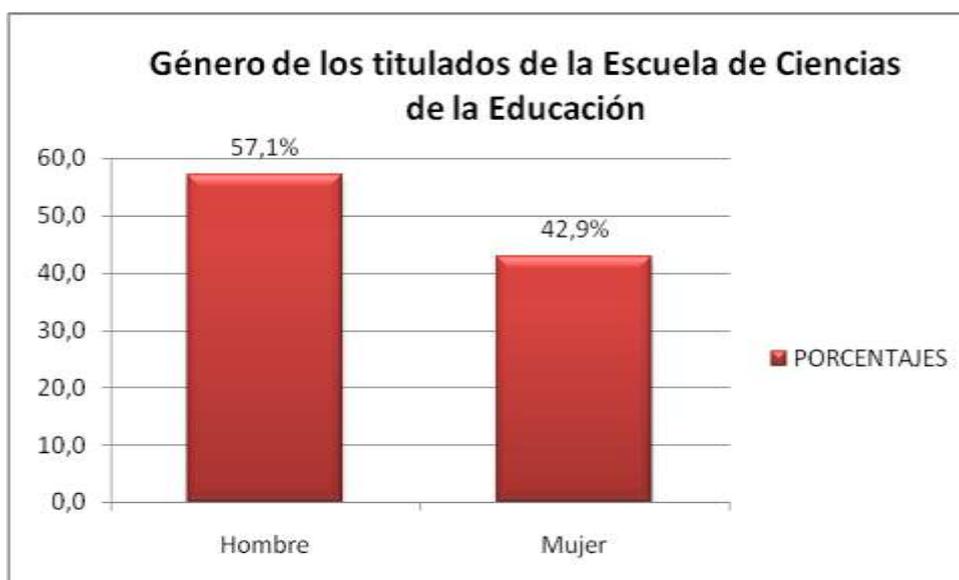
Genero de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

GÉNERO	f	%
Hombre	4	57,1
Mujer	3	42,9
Total	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 3



El 57,1% (4) representa al género masculino y el 42,9% (3) representa al género femenino

A.3 Provincia de Residencia

A. 4 Centro Asociado donde estuvo matriculado

Tabla No. 5

Provincia de residencia y Centro Asociado donde estuvieron matriculados los Titulados en Ciencias de la Educación

Centro Asociado	F	%
Provincia de residencia		
Loja	7	100,0
Centro Asociado Alamor	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

El 100 % (7) de los titulados mantiene su residencia actual en la provincia de Loja, además estuvieron matriculados en el Centro Asociado Alamor de la UTPL.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

El 100% (7) de los titulados/investigados han cursado el nivel de pregrado con el título en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica (85,7%) y mención Físico Matemáticas (14,3%), se puede decir que esto obedece a las políticas educativas del Gobierno Nacional dentro de sus lineamientos de políticas de mediano y largo plazo, donde impulsa el desarrollo de la competitividad de los productos ecuatorianos, a través de la preparación y formación del recurso humano de los niveles medios y superiores. La demanda de educación de calidad se vio estimulada por razones demográficas, pero también por factores sociales y económicos de gran relevancia. Desde un enfoque socioeconómico, uno de los fenómenos más notables que ha tenido lugar en nuestro país en los últimos años ha sido la considerable elevación de los niveles educativos de la población, no solo en los sectores urbanos sino también en el sector rural, es así que en esta investigación el 100% de los titulados se desempeñan en el sector rural.

La incorporación de la mujer a la educación, así como la transformación social y cultural experimentada por la población en las últimas décadas ha posibilitado la demanda de educación de calidad en nuestro país. En otros países como Chile la profesión docente es femenina 71% UMCE (1996).

Por otra parte, la proporción de mujeres en aula disminuye ostensiblemente a medida que se asciende en el nivel educativo; es decir, a medida que aumenta la edad del estudiantado. “En el caso de nuestro país las mujeres constituyen el 99% del profesorado en la educación parvularia, el 77% en la educación básica, el 55% en la educación media y sólo 33% en la docencia universitaria” Robalino, M. (1997) en esta investigación vemos que el

género femenino está ocupando espacios donde por tradición el género masculino predominaba, es así que el 42,9% (3) son mujeres que se desempeñan en el cargo de docentes en educación básica.

Una vez que la educación ha pasado de ser un privilegio para algunos, en el año 2001 el 36% de los universitarios que habían culminado sus estudios superiores se situaba en jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años, superando la media de los países de la región, que se situaba en un 28%” (www.unesco.org.cl UNESCO, Orealc), en esta investigación el 57,1% de los titulados están dentro de las edades comprendidas entre los 21 y los 30 años, muchas de las veces las personas con una edad mayor a los 40 años piensa que es tarde para seguir estudiando en la universidad presencial, en esta investigación el 42,9% (3) de los titulados estén en las edades de 41 a 50 años, pero hoy en día encontramos algunas opciones de estudios a distancia como la UTPL considerada como una universidad que brinda un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, es por ello, que el 100% de los titulados a cursado sus estudios en la modalidad Abierta y a Distancia en el Centro Asociado Alamor, además residen en los cantones Zapotillo, Pindal y Puyango de la provincia de Loja.

5.2 Situación laboral

Objetivo 2: Determinar la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral

PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO No 1 (TITULADOS)

Pregunta No. 2.- ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

Tabla No. 6

Situación laboral actual de los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P.2 SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	f	%
Es docente	6	85,7
Trabaja en puesto relacionado con la docencia	1	14,3
Trabaja en puesto no relacionado con la docencia	-	-
Actualmente no trabaja, antes trabajo como docente	-	-
Actualmente no trabaja, antes trabajo antes en un puesto relacionado con la docencia	-	-
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente	-	-
Otras situaciones (especifique)	-	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 4



El 85,7% (6) de los investigadores labora como docentes y el 14,3% (1) trabaja como docente y también se desempeña en un puesto relacionado con la docencia.

Pregunta No. 2b.- (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con La docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?

Tabla No.7

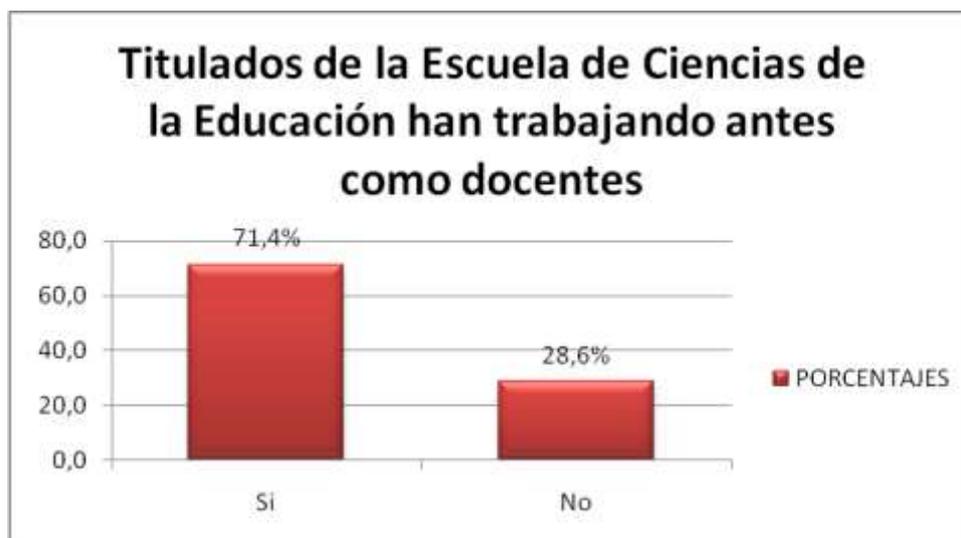
Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación han trabajado antes como docentes

P. 2b ¿HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE?	f	%
Si	5	71,4
No	2	28,6
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 5



El 71,4% (5) han trabajado como docentes, el 28,6% (2) no han trabajado como docentes.

Pregunta No. 2c.- (En caso de (2.1) trabajadores actuales como docentes) ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

Tabla No. 8

Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que trabajen un puesto profesional NO relacionado con la docencia

2c. TRABAJA EN OTRO PUESTO PROFESIONAL NO RELACIONADO CON LA DOCENCIA	f	%
Si		
No	7	100,00
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

El 100% de los investigados no trabaja en otros puestos profesionales no relacionados con la docencia.

Pregunta No. 4.- ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?

Tabla No. 9

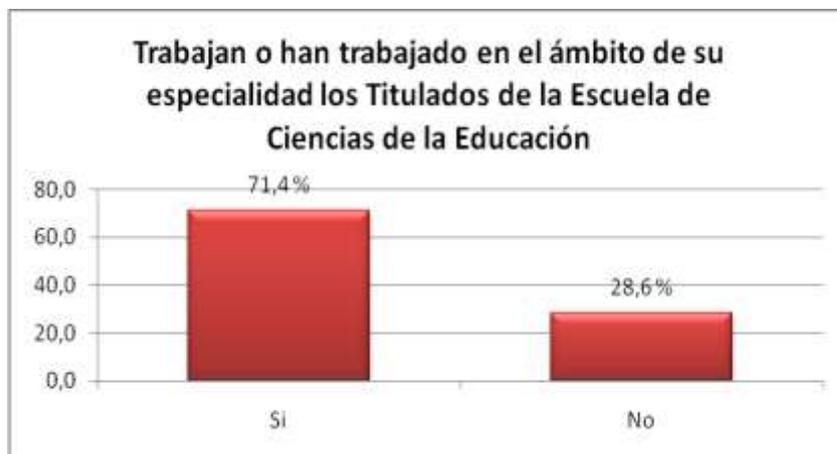
Trabajan o han trabajado en el ámbito de su especialidad los Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P. 4 TRABAJAN O HAN TRABAJADO EN EL ÁMBITO DE SU ESPECIALIDAD	f	%
Si	5	71,4
No	2	28,6
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 6



El 71,4% (5) está trabajando dentro del ámbito de su especialidad, el 28,6% (2) no trabaja dentro del ámbito de su especialidad.

Pregunta No. 4a.- ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?

Tabla No. 10

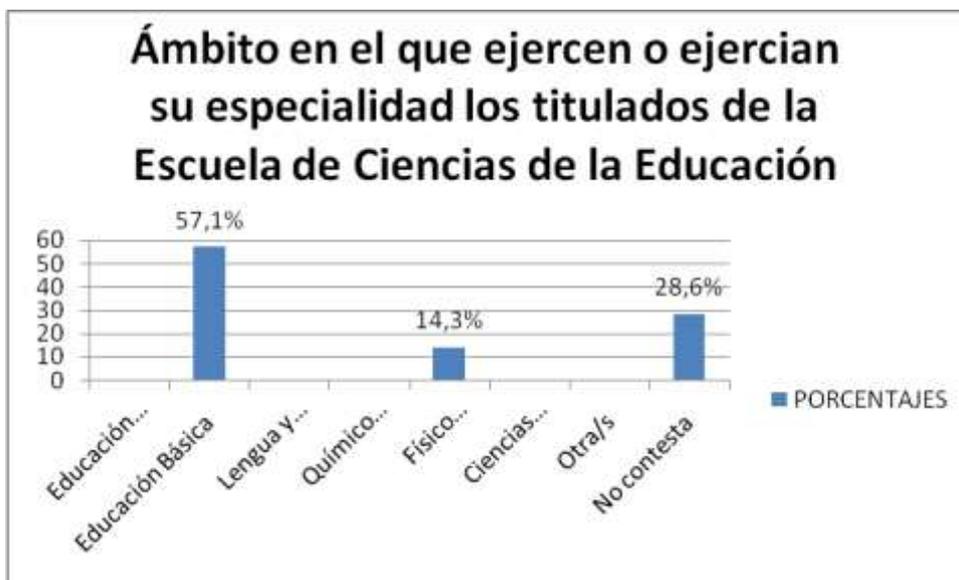
Ámbito en el que ejercen o ejercían su especialidad los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P. 4a EN CASO DE TENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA ¿EN QUE ÁMBITO EJERCE?	f	%
Educación Infantil		
Educación Básica	4	57,1
Lengua y Literatura		
Químico Biológicas		
Físico Matemáticas	1	14,3
Ciencias Humanas y Religiosas		
Otra/s		
No contesta	2	28,6
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 7



El 57,1% (4) y 14,3% (1) laboran en el ámbito de su especialidad, Educación Básica y Físico Matemáticas, respectivamente. En cambio el 28,6%(2) no contesta debido a que no trabaja en el ámbito de su especialidad.

Pregunta No. 7.- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

Tabla No. 11

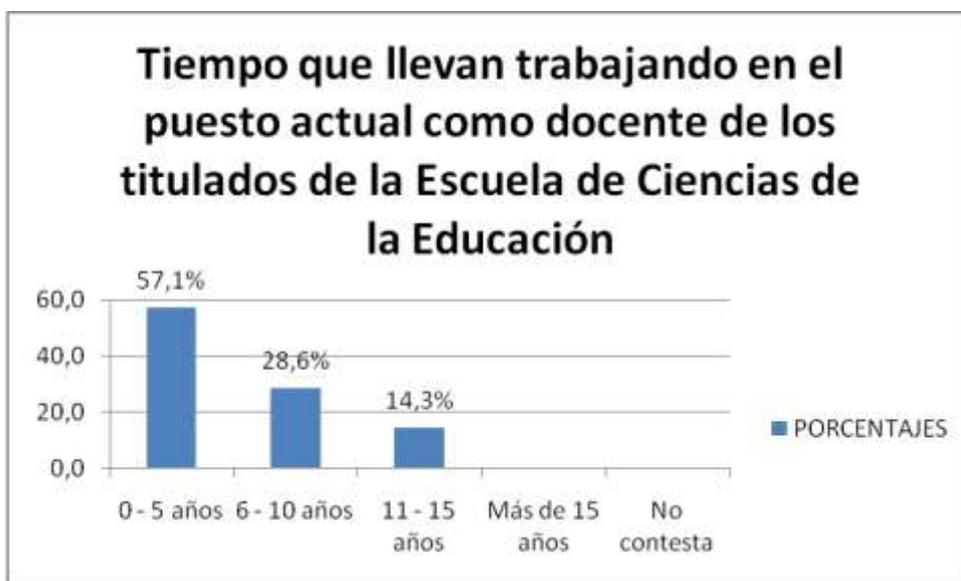
Tiempo que llevan trabajando en el puesto actual o tiempo de duración del último empleo como docente de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P. 7 CUANTO TIEMPO LLEVA EN TOTAL TRABAJANDO COMO DOCENTE	f	%
0 - 5 años	4	57,1
6 - 10 años	2	28,6
11 - 15 años	1	14,3
Más de 15 años		
No contesta		
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 8



El 57,1% (4) lleva trabajando como docente de 0 a 5 años, el 28,6 (2) labora como docente entre los 6 a 10 años y el 14,3%(1) trabaja entre los 11 a 15 años.

Pregunta No. 8.- ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?

Tabla No. 12

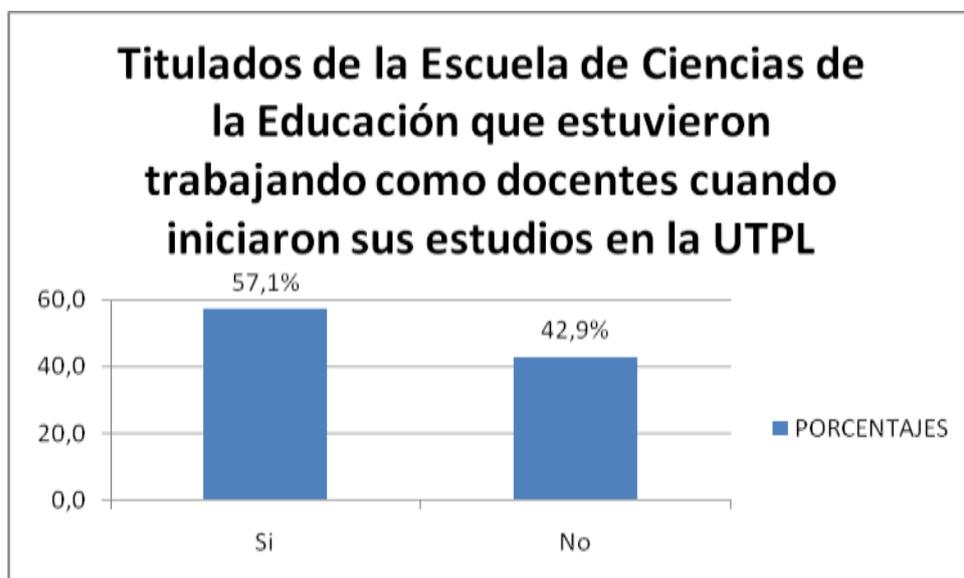
Los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación estuvieron trabajando como docentes cuando iniciaron sus estudios en la UTPL

P.8 CUANDO INICIO SUS ESTUDIOS ESTUVO TRABAJANDO COMO DOCENTE	f	%
Si	4	57,1
No	3	42,9
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 9



El 57,1% (4) de los titulados/investigados, cuando iniciaron sus estudios en la UTPL estuvieron trabajando como docentes, el 42,9% (3) no se desempeñaban como docentes cuando iniciaron sus estudios.

Pregunta No. 8a.- En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

Tabla No. 13

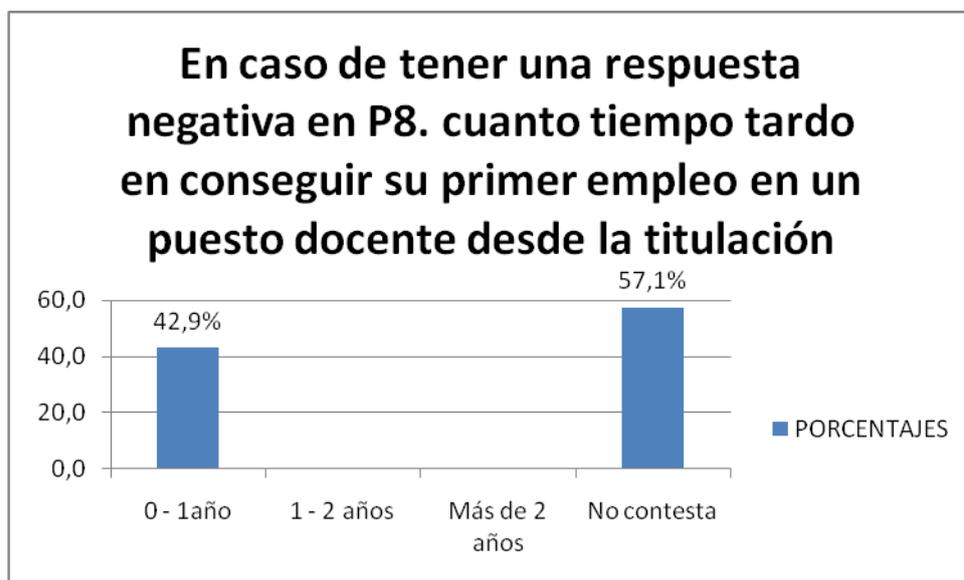
En caso de tener una respuesta negativa en P8, Cuanto tiempo tardo en conseguir su primer empleo como docente desde la Titulación

P.8a EN CASO DE TENER RESPUESTAS NEGATIVAS EN LA P8. CUANTO TIEMPO TARDO EN CONSEGUIR SU PRIMER EMPLEO COMO DOCENTE DESDE LA TITULACIÓN	f	%
0 - 1 año	3	42,9
1 - 2 años		
Más de 2 años		
No contesta	4	57,1
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 10



El 57,1% (4) no contesta debido a que cuando inicio sus estudios estaba trabajando, en cambio el 42,9% (3) luego de la titulación tardo en conseguir trabajo como docente de 0 meses a 1 año.

Pregunta No. 15.- ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

Tabla No. 14

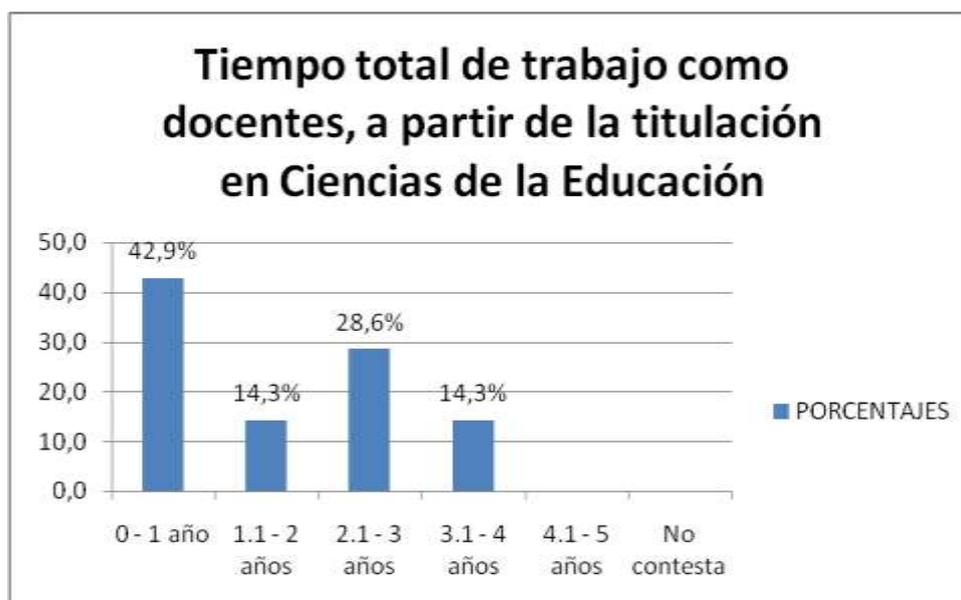
Tiempo total de trabajo como docentes, a partir de la titulación en Ciencias de la Educación

P. 15 CUANTO TIEMPO EN TOTAL HA TRABAJADO COMO DOCENTE DESDE QUE OBTUVO LA TITULACIÓN	f	%
0 - 1 año	3	42,9
1.1 - 2 años	1	14,3
2.1 - 3 años	2	28,6
3.1 - 4 años	1	14,3
4.1 - 5 años		
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 11



El 42,9% (3) de los titulados labora como docentes en un promedio de tiempo de 0 meses a 1 año. El 14,3% (1) trabaja desde 1,1 a 2 años. El 28,6% (2) trabajan como docentes desde 2,1 a 3 años. Y el 14,3% (1) trabaja como docente desde 3,1 a 4 años.

Pregunta No. 17.- ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandaron cambiar el lugar de residencia?

Tabla No. 15

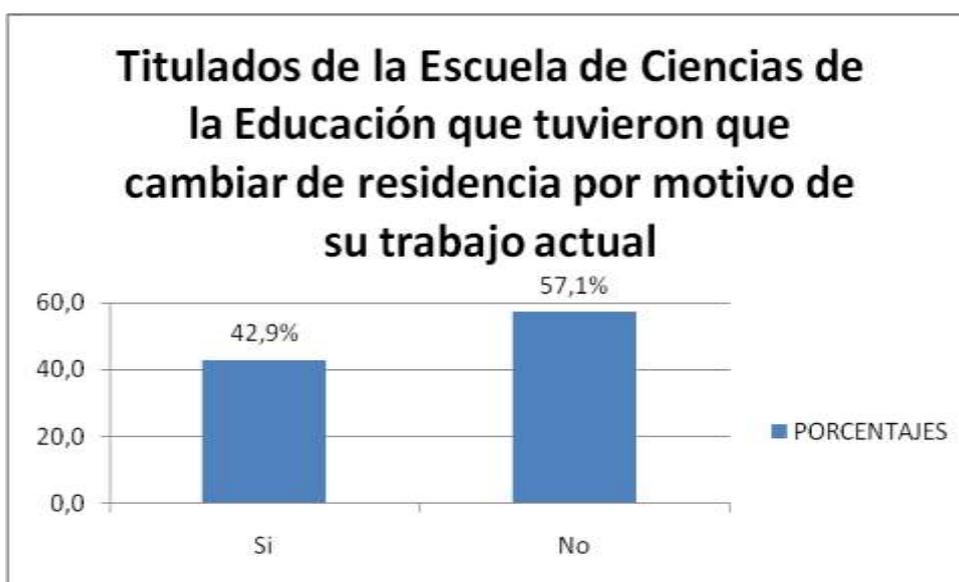
Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que tuvieron que cambiar de residencia por motivo de su trabajo actual, o su último empleo para aquellos que en la actualidad no trabajan

P.17 SU TRABAJO ACTUAL, O SU ÚLTIMO EMPLEO EN CASO DE QUE EN LA ACUTALIDAD NO TRABAJE, LE DEMANDO CAMBIAR EL LUGAR DE RESIDENCIA	f	%
Si	3	42,9
No	4	57,1
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 12



El 57,1 (4) de los titulados investigados no cambiaron su residencia por el actual trabajo, el 42,9%(3) si cambio la residencia por su trabajo.

Pregunta No. 21.- Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿Ha mejorado?

Tabla No. 16

Mejoró la condición de vida de los investigados luego de titularse en la UTPL

P.21 SU CONDICIÓN DE VIDA LUEGO DE TITULARSE EN LA UTPL, ¿HA MEJORADO?	f	%
Definitivamente si	5	71,4
Probablemente si	1	14,3
Indeciso	1	14,3
Probablemente no		
Definitivamente no		
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 13



Para el 71,4% (5) de los investigados el haber obtenido la titulación de la UTPL mejoro definitivamente sus condiciones de vida, para el 14,3% (1) piensa que probablemente el haber obtenido el titulo mejoro su condición de vida y para el otro 14,3% (1) se siente indeciso, por las nuevas políticas de cambio en el sector de la educación pública.

PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO No. 2 (AUTORIDADES EDUCATIVAS)

Pregunta No 6.- Que tipo de incentivos se tienen considerados por parte de la institución educativa, descríbalos.

Al investigar a las autoridades educativas, manifiestan que en sus entidades educativas si se practican algunos tipos de incentivos como por ejemplo:

- Socializar el código de convivencia
- Practicar técnicas de experiencia
- Entregar acuerdos al personal que ha sido responsable en su trabajo
- Reconocimiento público por cumplir 25 años de trabajo

Pregunta No 8.- ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?

Algunas de las expectativas que mantiene el personal es el ascenso de categorías para con ello mejorar su remuneración, una de las expectativas en la que coincidieron las dos autoridades educativas, en cuanto a las demandas del personal ha sido mejorar el nivel profesional.

Pregunta No 10.- Además del cargo docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: supervisión de campo de acción, alfabetización, cruz roja, servicios de rentas internas, educación vial, inspector, otras) descríbalas: (graduados en la UTPL)

Los docentes que laboran en las instituciones educativas donde se hizo la investigación a las dos autoridades, cumplen con actividades adicionales a su labor como docentes, como son: Inspector y Miembro del equipo investigador del proyecto de ciencias y tecnología

Pregunta No 11.- Los docentes de la institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (graduados en la UTPL)

Tabla No. 17

HABILIDADES ADICIONALES A LA PROFESION DE DOCENCIA EN LOS TITULADOS/INVESTIGADOS

P. 11 LOS DOCENTES DE LA INSTITUCION, TIENEN HABILIDADES ADICIONALES COMO UN VALOR AGREGADO A LA DOCENCIA	f	%
Si	2	100,0
no		
TOTAL	2	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

Las dos autoridades educativas investigadas manifestaron que los docentes que laboran bajo su cargo, si tiene habilidades adicionales a su desempeño como docente.

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

La situación laboral actual de los siete titulados/investigados ha sido favorable actualmente están trabajando, desempeñándose como docentes en instituciones educativas fiscales, uno de ellos (14,3%) además de desempeñarse como profesor, trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia, cumpliendo las funciones de inspector. El 100% de los investigados se desempeña dentro del sector público a tiempo completo, esto no les permite laborar en otros puestos de trabajo. En nuestro país los profesionales en la docencia que laboran en las instituciones fiscales son considerados servidores públicos, con todos los beneficios de ley, de acuerdo a las nuevas políticas de educación se mantiene una constante capacitación en temas relacionados a la didáctica y pedagogía definidas en el ODEPLAN Oficina de Planificación de la Vicepresidencia de la República, donde se incluye el “Fortalecimiento de los programas de capacitación y formación docente”

La alta demanda en la calidad de la educación es evidente en todos los estratos sociales, es así que los titulados/investigados 71,4% (5) desempeñan sus actividades docentes en la especialidad que se titularon, notándose un cambio en el nivel de competitividad de los profesionales en la docencia, ubicándose como un factor determinante del proceso de crecimiento de la demanda de educación. El 57,1% (4) de los titulados labora en un puesto docente, con un tiempo de trabajo de 0 meses a 5 años, el 28,6% (2) se ubica en un tiempo de trabajo de 6 a 10 años y el 14,3% (1) en un tiempo de 11 a 15 años..

Las nuevas Políticas Educativas han generado una actitud positiva en el profesorado de nivel medio para profesionalizarse ya que a medida que avanza el mundo vemos muchos cambios con un crecimiento acelerado hacia las nuevas tecnología, es así que el 57,1% (4) de los titulados cuando inicio sus estudios superiores se desempeñaban como docentes, reflejando el constante interés por superar nuevas barreras dentro del conocimiento. Para el 42,9% (3) que no se desempeñaban como docentes cuando iniciaron sus estudios en la UTPL, una vez que obtuvieron la titulación fue más accesible el conseguir trabajo en el lapso de tiempo aproximado de 1 año.

Para el 57,1% (4) de los investigados su trabajo actual no les demando cambiar de residencia, puesto que son profesionales que habitan en los sectores donde laboran. Para el 71,4% (5) de los titulados el haber obtenido el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en sus diferentes menciones cambio sus condiciones de vida y por ende los requerimientos profesionales que cada una de las instituciones educativas demandaba, pero también existe un 14,3% (1) que se siente indeciso no por la profesionalización sino más bien por las nuevas políticas educativas que se empiezan a poner en práctica con la nueva Ley de Educación Intercultural Bilingüe. El buen desempeño de la docencia ha hecho que las autoridades educativas investigadas se proyecten en practicar algunos tipos de

incentivos como son: socializar el código de convivencia, prácticas técnicas de experiencia, entrega de acuerdos a los docentes responsables y el reconocimiento público por 25 años de trabajo. La búsqueda de mejorar el nivel profesional en los docentes de acuerdo a las políticas nacionales de educación, hacen que se generen algunas expectativas como ascender en las categorías de docente, lo cual mejora su remuneración. Los docentes que han adquirido una profesionalización desempeñan sus cargos de acuerdo a la especialidad elegida, a ello se añaden habilidades adicionales, que son asumidas con responsabilidad y esmero, como por ejemplo la enseñanza de danzas folklóricas y la participación en el equipo investigador del proyecto de ciencias y tecnologías.

5.3 Contexto laboral

Objetivo 3: Reconocer el contexto institucional-laboral de los Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL

PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO No 1 (TITULADOS)

Pregunta No. 3.- ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo

Tabla No. 18

Tipo de institución educativa en la que desarrollan su trabajo los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P.3 EN QUE TIPO DE INSTITUCIÓN DESARROLLA SU TRABAJO	F	%
Fiscal	7	100,0
Municipal		
Particular		
Fiscomisional		
No contesta		
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

El 100% (7) de los investigados desarrolla su trabajo en el sector de la educación fiscal.

Pregunta No. 3a.- La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel.

Tabla No. 19

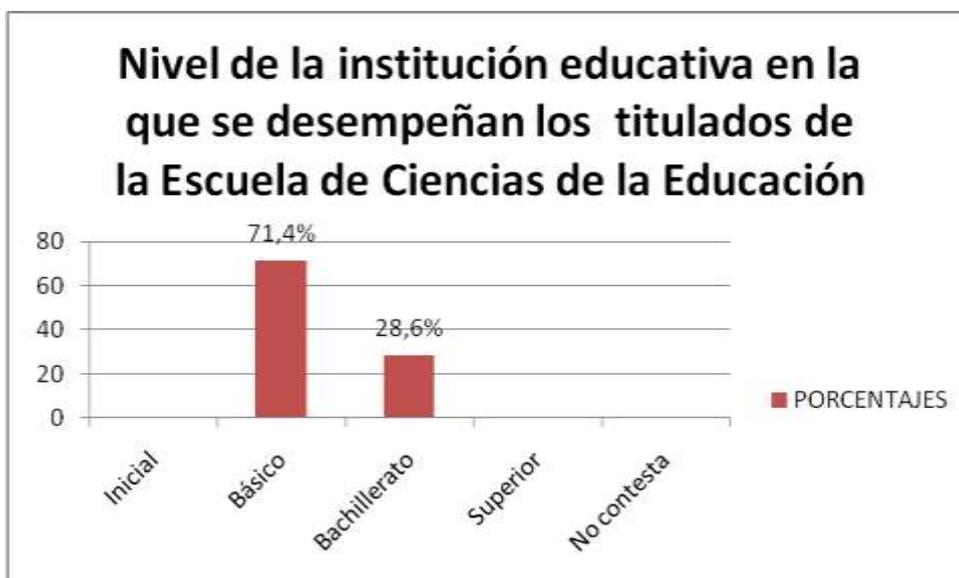
Nivel de la institución educativa en la que se desempeñan los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P.3a EL NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA QUE SE DESEMPEÑA/BA	f	%
Inicial		
Básico	5	71,4
Bachillerato	2	28,6
Superior		
No contesta		
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO 14



El 71,4% (5) de los titulados investigados se desempeña en el nivel básico y el 28,6% (2) en el nivel bachillerato.

Pregunta No. 5.- ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

Tabla No. 20

Tipo de relación laboral que tienen o tenían con la institución educativa titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P.5 QUE TIPO DE RELACIÓN LABORAL TIENE O TENIA CON LA INST. EDUCATIVA	f	%
Nombramiento	4	57,1
Contrato indefinido	2	28,6
Contrato ocasional	1	14,3
Reemplazo		
Otras (propietaria de la institución educativa)		
No contesta		
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 15



El 57,1% (4) de los titulados mantiene nombramiento en la institución educativa donde labora, el 28,6% (2) labora con un contrato indefinido y el 14,3% (1) tiene un contrato ocasional

Pregunta No. 6.- ¿La relación laboral es/era?

Tabla No. 21

Relación laboral que tienen o tenían con la institución educativa los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

LA RELACIÓN LABORAL ES/ERA	f	%
A tiempo completo	7	100,0
A tiempo parcial		
Por horas		
Otras		
No contesta		
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

El 100% (7) de los investigados mantiene una relación laboral a tiempo completo

Pregunta No. 9.- ¿En qué tipo de institución / empresa desarrolla/ desarrollaba su trabajo como no docente?

Tabla No. 22

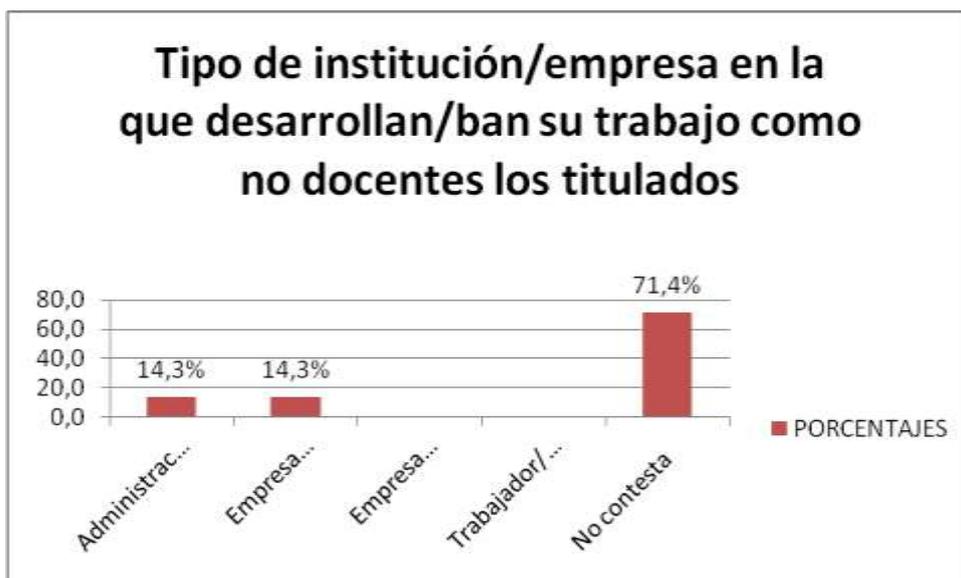
Tipo de institución/empresa en la que desarrollan/desarrollaban su trabajo como no docentes los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P. 9 EN QUE TIPO DE INSTITUCIÓN/EMPRESA DESARROLLA/BA SU TRABAJO COMO NO DOCENTE	f	%
Administración pública	1	14,3
Empresa privada	1	14,3
Empresa familiar		
Trabajador/a por cuenta propia		
No contesta	5	71,4
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No16



El 71,4% (5) no contesta esta pregunta ya que no laboran ni han laborado en puestos no docentes, los dos titulados que han laborado en puestos no docentes, lo han realizado en la administración pública y empresa privada y que corresponde al 14,3% (1) respectivamente.

Pregunta No. 10.- ¿Qué titulación es /era la exigida en la institución donde trabaja / trabajaba para el puesto que ocupa / ocupaba?

Tabla No. 23

Titulación exigida en la institución/empresa donde trabajan/trabajaban los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación para el puesto que ocupan/ocupaban

P.10 QUE TITULACIÓN ERA EXIGIDA EN LA EMPRESA DONDE TRABAJA	f	%
De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, maestría, Doctorado, PhD)		
De tercer nivel (Licenciatura, ingeniería, Economía, etc.)		
Ninguna, no se exigía titulación	2	28,6
No contesta	5	71,4
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 17



El 28,6% (2) de los titulados que han laborado en puestos no docentes manifiestan que en el trabajo anterior no se exigía ninguna titulación.

Pregunta No. 11.- ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

Tabla No.24

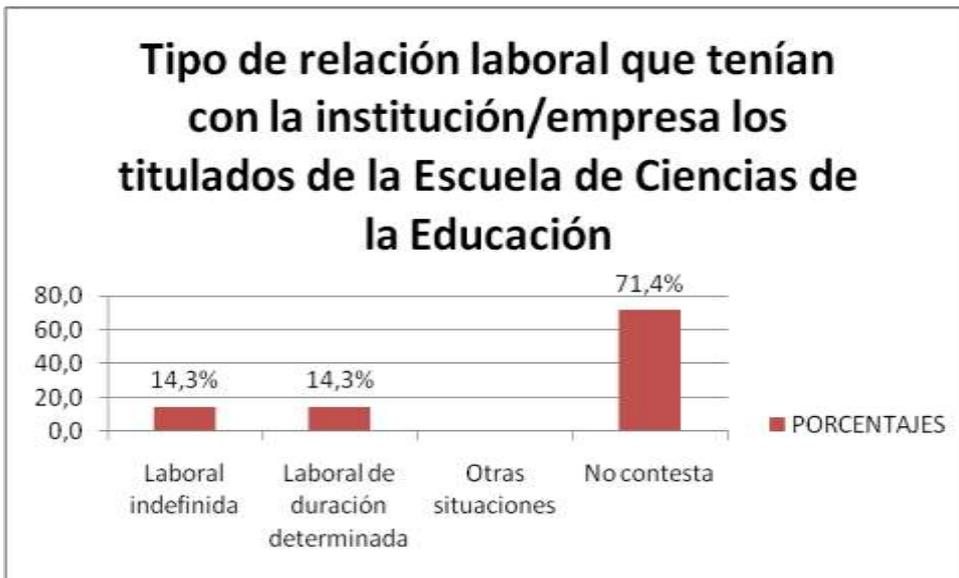
Tipo de relación laboral que tienen o tenían con la institución/empresa los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P.11 QUE TIPO DE RELACIÓN LABORAL TIENE O TENÍA	f	%
Laboral indefinida	1	14,3
Laboral de duración determinada	1	14,3
Otras situaciones		
No contesta	5	71,4
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 18



Para el 14,3%(1) el tipo de relación laboral era indefinida, en cambio para el otro 14,3%

(1) la relación laboral era de duración determinada

Pregunta No. 12.- ¿La relación laboral es/era?

Tabla No. 25

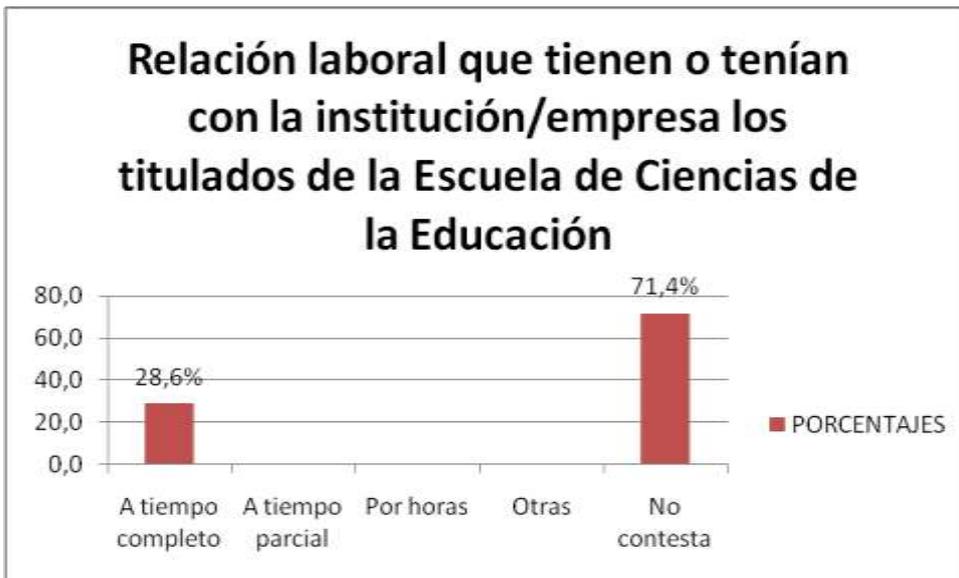
Relación laboral que tienen o tenían con la institución/empresa los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P.12 LA RELACIÓN LABORAL ES/ERA	f	%
A tiempo completo	2	28,6
A tiempo parcial		
Por horas		
Otras		
No contesta	5	71,4
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 19



Los dos titulados (28,6%) que han laborado en puestos no docentes laboraban a tiempo completo.

Pregunta No. 13.- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

Tabla No. 26

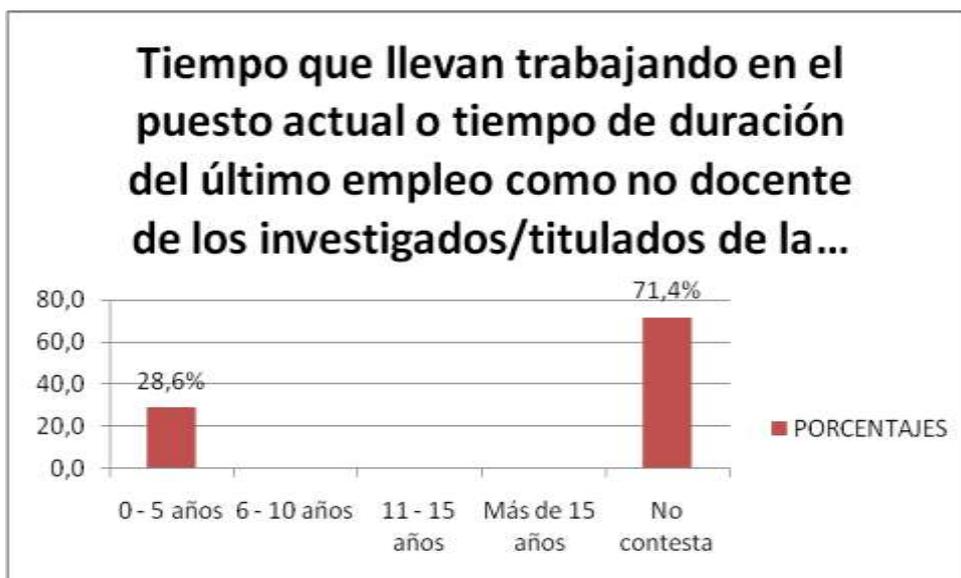
Tiempo que llevan trabajando en el puesto actual o tiempo de duración del último empleo como no docente de los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P.13 CUANTO TIEMPO LLEVA TRABAJANDO O TRABAJO EN EL ÚLTIMO EMPLEO COMO NO DOCENTE EN EL CASO DE QUE EN LA ACTUALIDAD NO TRABAJE	f	%
0 - 5 años	2	28,6
6 - 10 años		
11 - 15 años		
Más de 15 años		
No contesta	5	71,4
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No 20



El 28,6% (2) de los titulados investigados llevaban trabajando de 0 a 5 años en un puesto no docente.

PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO No. 2 (AUTORIDADES EDUCATIVAS)

Pregunta No. 1.- ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

Para acceder a un cargo docente en las instituciones educativas investigadas, las autoridades manifestaron que el o los postulantes deben tener título profesional, fijar la residencia, certificados de honorabilidad y contar con experiencia en el puesto de trabajo requerido.

Pregunta No.2.- Durante el último año. ¿Ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

De las dos autoridades investigadas, una de ellas manifestó que durante este último año si ha recibido solicitudes de empleo, mientras que la otra indico no haber recibido solicitud alguna.

Pregunta No 3.- ¿Requiere de más personal docente?

Las dos autoridades encuestadas manifestaron que si se requiere de personal docente en las instituciones educativas a su cargo, como por ejemplo: docente en informática con nivel superior, Ingeniero en industrias y profesor de estética, con un ámbito de conocimiento en especialización en industrias agropecuarias y el manejo de instrumentos educativos, dibujo y decoración.

Pregunta No 4.- ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

Tabla No. 27

Como considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa

P4. Desempeño de los docente con experiencia y sin experiencia	experiencia	sin experiencia
Autoridad 1	eficiencia en conocimiento, responsabilidad	Interés en su trabajo, nombramiento
Autoridad 2	no es bueno, falta de preocupación por actualizarse	conocimientos de informática

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

Para una de las autoridades investigadas el desempeño de los docentes con experiencia demuestra la eficiencia en el conocimiento y la responsabilidad, en cambio la segunda autoridad opina que no es bueno tener experiencia porque falta preocupación por actualizarse. En cuanto al desempeño de los docentes sin experiencia

Pregunta No 5.- En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿Se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?

Tabla No. 28

Mejoramiento y desarrollo profesional en la Institución educativa

P.5 SE HAN PLANIFICADO CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	f	%
Si	1	50,0
No	1	50,0
TOTAL	2	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

GRAFICO No. 21



Al preguntar sobre los cursos de formación continua durante los dos últimos años el 50 % (1) manifestó que si se ha estado tomando en cuenta el mejoramiento y desarrollo profesional, en cambio el otro 50% (1) indico que no se ha mantenido cursos de formación.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

La mayoría de los titulados 100% se desempeña en la institución educativa fiscal, el 71,4% en el nivel básico, laborando a tiempo completo. En las Políticas del Sistema Nacional de educación, se plantea desde los servicios educativos, la universalización del acceso y permanencia en la educación inicial y básica, a partir de un enfoque de inclusión, equidad y derechos, planteando además como una estrategia la atención a poblaciones específicas excluidas del sistema educativo, a través de promover el diseño de currículos flexibles e integrales, de ahí la necesidad de la formación en el nivel básico. Anteriormente iniciar un trabajo como docente con nombramiento 57,1 (4) % de nivel medio era más accesible, no se tomaban en cuenta algunos parámetros como la profesionalización, es por ello que muchos han calificado a este sistema de educación como deficiente.

Para algunas empresas privadas que se desarrollan en estos sectores 14,3% (1) y para la administración pública a nivel de Municipios 14,3% (1) no se exige la titulación para desempeñar puestos de trabajo no docentes, al contrario de lo que hoy en día es la educación en el sector público. La política educativa oficial se ha modificado en atención a responder a la sociedad la demanda de calidad en la educación, a fin de enfrentar nuevos retos, encerrando como sustento teórico el capital humano y teorías del modelo de competencias, ser competitivo a nivel nacional e internacional, este nuevo panorama dentro de la educación se presenta halagador para las personas que buscan superarse, puesto que a pesar de haber laborado en trabajos no docentes con contratos indefinidos 14,3% (1) y de duración determinada (1) a tiempo completo 28,6% (2) con un tiempo de trabajo entre los 0 meses a 5 años, han decidido formar parte de la nueva propuesta de la educación del país formando cada día niños/as y jóvenes con un nivel académico adecuado

a las demandas de calidad en la educación. Con esto se puede decir que hoy en día para algunas autoridades educativas, como un requisito para postular al cargo docente es el título profesional, fijar la residencia y contar con la experiencia. Dentro de las políticas educativas como una de las estrategias se plantea contar con un estado desconcentrado y descentralizado, es así que las instituciones de nivel medio contratan los profesionales que requieren como por ejemplo Ingenieros en Industrias Agropecuarias, Profesores de estética (manejo de instrumentos educativos dibujo y decoración) e Informática, ya que existe la demanda y el requerimiento de este tipo de profesionales en los sectores educativos. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional. Los estamentos públicos que dirigen a la educación pública se preocupan constantemente por los cursos de formación continua, como por ejemplo evaluación educativa, planificación, técnicas de enseñanza aprendizaje, capacitación para elaborar códigos de convivencia y Plan de transformación institución. Al momento de realizar la encuesta se pudo evidenciar en interés por trabajar en beneficio de la institución educativa (autoridad 1); pero, también se pudo visualizar el poco interés (autoridad 2) por el adelanto de las instituciones educativas a su cargo.

5.4 NECESIDADES DE FORMACIÓN

Objetivo 4: Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivos y/o empleadores)

Pregunta No. 18.- ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

Tabla No. 29

Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que se comunican con fluidez en una segunda lengua distinta al español

P.18 SE COMUNICA CON SOLTURA EN UNA SEGUNDA LENGUA DISTINTA AL ESPAÑOL	f	%
Quichua	-	-
Inglés	-	-
Francés	-	-
Portugués	-	-
Otros (especifique)	-	-
No	7	100,0
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

El 100 % (7) de los investigados no se comunica en una segunda lengua que no sea el español.

Pregunta No. 19.- ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

Tabla No. 30

Manejo de la informática a nivel de usuario de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P.19 MANEJA LA INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO	f	%
Si (word, Excel, power Point, Acces, Paint, INTERNET: correo electrónico, buscadores (yahoo, gogle) facebook, twiter)	7	100,0
No	-	-
TOTAL	7	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

El 100 % (7) de los titulados/investigados si maneja la informática a nivel de usuario.

Pregunta No. 20.- ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)

Tabla No. 31

Cursos de capacitación en los que requieren actualización profesional los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

P.20 LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LOS QUE REQUIERE ACTUALIZARSE	f	%
Didáctica y Pedagogía	3	27,3
Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1	9,1
Temas relacionados con su área de formación (especifique)	2	18,2
Organización y Gestión de centros educativos	1	9,1
Diseño y Planificación curricular	3	27,3
Educación en valores	1	9,1
Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento) especifique	-	-
No, me interesan	-	-
TOTAL	11	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Autora: Mariela Esterfilia Rogel Moncada

Los investigados/titulados escogieron algunos cursos de capacitación sugeridos en la pregunta, en los que requieren actualizarse ya que se da la opción de elegir más de una alternativa como por ejemplo: didáctica y pedagogía, manejo de herramientas relacionadas con tecnologías de la información y la comunicación, temas relacionados con su área de formación, organización y gestión de centros educativos, diseño y planificación curricular y educación en valores.

PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO No. 2 (AUTORIDADES EDUCATIVAS)

Pregunta No 7.- ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?

Para las autoridades educativas encuestadas los factores que favorecen al buen desempeño laboral son: la democracia sin autoritarismo, intercomunicación, la autoridad tiene que dar ejemplo, capacitación permanente y la planificación adecuada y amor al trabajo.

Pregunta No 9.- En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿Qué actividades realiza el personal en la institución? (graduados en la UTPL)

Para la autoridad educativa 1 el docente graduado en la UTPL, desarrolla las siguientes actividades: docente de educación básica, profesor de danzas folklóricas.

Para la autoridad educativa 2, el docente graduado en la UTPL, desarrolla las siguientes actividades: docente de matemáticas, presidente de la comisión de deportes, y miembro de los proyectos productivos del área técnica.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

En la actualidad un factor importante dentro de la formación del docente, es que él identifique sus carencias educativas, pedagógicas y de comunicación con sus alumnos entre otras. No debe conformarse con ser únicamente trasmisor del conocimiento, así estaría sembrando en un terreno poco fértil, obteniendo con ello poco fruto de su labor, es así que se pudo evidenciar que los titulados/investigados 100% no se comunican en una segunda lengua distinta al español, en este tema si deseo hacer énfasis en la importancia de conocer otros idiomas, en nuestro país un gran porcentaje del sector indígena habla el quichua, en la amazonia el idioma shuar siendo esto parte de nuestra propia identidad cultural, en cuanto a idiomas extranjeros también la importancia de conocerlos como por ejemplo el idioma universal que es el inglés, ya que nos encontramos en un constante cambio de avances tecnológicos; en cuanto al manejo de la informática se pudo constatar el conocimiento de esta herramienta de comunicación al 100% definitivamente estas innovaciones tecnológicas deben replantear la tarea de la enseñanza y el aprendizaje. Los

avances tecnológicos, la demanda de calidad de la educación, la oferta de cursos de capacitación para mejorar el nivel académico de los profesionales en la docencia es evidente a cada momento. Es por ello que se pudo constatar que los titulados están interesados en adquirir nuevos conocimientos que servirán de ayuda para afianzar su nivel profesional y enfrentar nuevos retos, entre algunos cursos de capacitación encontramos: didáctica y pedagogía, manejo de herramientas relacionadas con la TIC, temas relacionados con su especialidad, organización y gestión de centros educativos, diseño y planificación curricular y educación en valores.

Al entrevistar a las dos autoridades educativas sobre los factores que favorecen el buen desempeño laboral manifestaron lo siguiente: trabajar sin autoritarismo, mantener una comunicación fluida docentes alumnos y autoridad, a ello también se agrega el ejemplo de quienes dirigen estas entidades educativas, sin dejar de lado algo muy importante como es la capacitación permanente, con una adecuada planificación y sobre todo amor, dedicación e interés en el cargo que se desempeñan. Al preguntar las actividades que desarrollan los titulados de la Escuela de CCEE en la institución educativa que dirigen, manifestaron lo siguiente: docente de educación básica, profesor de danzas folklóricas, docente de matemáticas, presidente de la comisión de deportes y proyectos productivos de área técnica.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- La situación laboral de los titulados/investigados de la Escuela de Ciencias de la Educación en las diferentes menciones, actualmente se están desempeñando en un puesto laboral docente, donde ejercen su especialidad en instituciones educativas fiscales de nivel medio y bachillerato ubicadas en el sector rural.
- Los titulados/investigados solamente han cursado el nivel de pregrado, tomando en cuenta que aproximadamente el 57,1% (4) de los investigados ha culminado sus estudios superiores en el año 2010.
- La titulación para los investigados ha servido para escalar diferentes logros tanto en lo personal como profesional, es así que para los titulados que ya trabajan con nombramiento cuando iniciaron sus estudios, el título les permitió enfrentarse a nuevos retos, ante la constante demanda de calidad en la educación en el sector público, y para los que no se desempeñaban como docentes cuando iniciaron sus estudios superiores, la titulación les permitió conseguir trabajo en su profesión.
- Existe la necesidad de contratar profesionales con diferentes capacidades como por ejemplo en el área de la informática entre otros para que se desempeñen como docentes en las instituciones educativas investigadas.
- El mayor porcentaje 57,1% (4) de titulados/investigados son profesionales jóvenes que están en las edades comprendidas entre los 25 y los 34 años. Es evidente que son personas que no han podido acceder a la universidad tradicional y debido a ello se han inclinado por profesionalizarse a través del estudio a distancia, con el fin de obtener un título que les represente competitividad para acceder a diferentes plazas de trabajo de acuerdo a las nuevas demandas de calidad en la educación.

- Es indiscutible la aspiración de los titulados en continuar capacitándose en las áreas de su especialidad como son: Didáctica y pedagogía, manejo de herramientas relacionadas con la TIC, temas relacionados con su especialidad, organización y gestión de centros educativos, diseño y planificación curricular y educación en valores, esto ha hecho que los titulados se despreocupen por capacitarse en otros experticias como son los temas relacionados con otros idiomas tanto nacionales como extranjeros, y que en la actualidad son de mucha importancia por los constantes cambios en los avances de la tecnología.

6.2 RECOMENDACIONES

- Las instituciones educativas de nivel superior, especialmente en las Modalidades de estudios abierta y a distancia lleguen con diferentes alternativas en la oferta educativa, dentro de los niveles de pre grado, postgrado y especialidades.
- Mantener un contacto directo con quienes obtienen la titulación, como un mercado cautivo para ofrecer constantemente actualizaciones en las diferentes áreas de especialidad.
- Crear un registro de los profesionales que se titulan en la UTPL para ofertarlos a las diferentes entidades públicas y privadas, ante la constante demanda de profesionales de calidad.
- Dentro del pensum de estudios académicos de la UTPL, especialmente en el área de Ciencias de la Educación en sus diferentes menciones, poner mayor énfasis en las materias de idiomas tanto nacionales como extranjeras.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Achilli, Elena Libia (2000), Investigación y formación docente, Colección Universitas, Serie Formación Docente, Rosario, Laborde
- Alliaud, Andrea 1995 Pasado, presente y futuro del magisterio argentino. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE-UBA), Año IV, N° 7 :2-9. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Banco Mundial (1996) El desarrollo en la práctica. Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial. Washington.
- Braslavsky, Cecilia (1998), Formación de Profesores: Editorial Miño y Dávila
- Burbules, Nicholas y Kathleen Densmore 1992 Los límites de la profesionalización de la docencia. Educación y Sociedad, 11 : 67-83, Madrid.
- CEPAL/UNESCO 1992 Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile.
- Conferencia Mundial sobre Educación para todos (1990) Declaración Mundial sobre Educación para todos y Marco de Referencia para la Acción Encaminada a Lograr la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Documentos de trabajo. Borrador C. Jomtien, Tailandia.
- Díaz Barriga, Frida (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Edit. Mc Graw-Hill. México
- Donoso, Sebastian (1993) El sistema de selección de alumnos a la Universidad: Mirando al Futuro, Documento de trabajo/ cooperación de promoción universitaria Santiago de Chile, No 16
- Fabara Garzón, Eduardo (1996), “Situación de los sistemas educativos en América Latina”, Convenio Andrés Bello, Bogotá, Colombia

- Feldman, Daniel 1996 Para tener mejores maestros, primero hay que tratarlos como tales. *Revista Novedades Educativas* Año 8, N° 72 :12-13. Buenos Aires
- Foro para la educación intercultural de la ONU, año 1997
- Núñez Prieto, Iván (1999), La Formación Continua de Profesores en los Establecimientos Educativos: Universidad de Zulia Maracaibo Venezuela
- Pérez Gómez, Ángel (1997), Historia de una reforma educativa: estudio múltiple de casos sobre la reforma experimental del tercer ciclo de EGB en Andalucía. Primera edición, Sevilla Díada.
- Puiggrós, Adriana 1995 Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX. Ariel. Buenos Aires.
- Robalino, Magaly Educación (1997) “Formación docente, una estrategia a largo plazo”, Periódico Mensual del diario El Comercio, Quito, Ecuador
- Roggi, Luis Oswaldo (1992) Buscando mejorar la calidad de la educación por un camino diferente, *Revista Latinoamericana de innovaciones educativas*, No 9, Pág, 17-41
- Schiefelbein, Ernesto y Juan C. Tedesco 1995 Una nueva oportunidad. El rol de la educación en el desarrollo de América Latina. Santillana. Buenos Aires.
- Schön, Donald 1992 La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. Barcelona.
- Southwell, Myriam 1995 Historia y formación docente. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE-UBA)*, Año IV, N° 7 :10-16. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Schawartz, Lurent (1993) “enseignement scientifique”, en institute de France, *Reflexions sur L´enseignement*, Paria Flammarion

- Tedesco, Juan Carlos (1998), El nuevo modelo educativo institucional, Buenos Aires – Argentina
- Tenti, Emilio (1998), El proceso Educativo y los retos del Nuevo Milenio, Buenos Aires – Argentina, 1995.
- Torres, Rosa María (1995), “Formación docente, clave de la reforma educativa”, Unesco, Santiago, Chile
- UMCE. (1996), Reformulación de planes y programas de estudio y reconversión de la oferta académica. Proyecto C-1.. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago, Chile
- Universidad Pedagógica Nacional (2001), “Expedición Pedagógica Nacional”, Tomos I, II y III, Bogotá, Colombia
- Vaillant, Dense (2002), “Formación de formadores. Estado de la práctica”, PREAL. Santiago, Chile
- Vázquez Esquivel Jesús (1999), “Metodología educativa” Artículo del Diplomado de Formación docente para un modelo educativo

Páginas consultadas del internet:

- UNESCO/OIT 1984 La situación del personal docente. Un instrumento para mejorarla: La Recomendación Internacional de 1966. Ginebra. , disponible www.unesco.org.cl (consulta enero/2011)
- UNESCO/OREALC 1993 Hacia una nueva etapa de desarrollo educativo. (PROMEDLAC V). Boletín 31. Santiago de Chile. , disponible www.unesco.org.cl (consulta enero/2011)

8. ANEXOS

Anexo 1. CUESTIONARIOS

CUESTIONARIOS PARA TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Código titulado

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de Investigación para optar al título de Licenciatura de ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomará más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA¹ y adaptado al contexto nacional por el equipo de planificación de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Para dar contestación a las preguntas solicitadas, por favor encierre en un círculo EL LITERAL correspondiente

- Educación b...

P.1. ¿Podría indicar las menciones cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en qué finalizó?

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
• Educación Infantil.....	1

• Educación Básica	2
• Lengua y Literatura	3
• Químico y Biológicas	4
• Físico y Matemáticas	5
• Ciencias Humanas y Religiosas	6
• Otra/s mención (especifique)	7
• En otra universidad (especifique)	8
POSTGRADO (Maestría / Doctorado PhD)		
• Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo.....	1
• Maestría en Pedagogía.....	2
• Maestría en Desarrollo de la Inteligencia	3
• Otro postgrado (especifique).....	4
• En otra universidad (especifique).....	5
Especialidad/ diplomado (Conteste solo en caso de que no tenga continuidad con la titulación de maestría)		
• Especialidad (especifique).....	1
• Diplomado (especifique).....	2
• En otra universidad (especifique).....	3
• No he realizado estudios de diplomado o especialidad	4

P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

• Trabaja como docente	1
• Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.).....	2
• Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia.....	3
• Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente.....	4
• Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia.....	5
• Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente.....	6
• Otras situaciones (especifique).....	7

P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:

• Urbano	1
• Rural.....	2

P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?

• Si.....	1
• No.....	2

P.2c. En caso de que trabaje como docente, ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

• Si.....	1
• No.....	2

P.2d. En caso de estar desempleado, ¿Cuál de las siguientes alternativas se ajusta mejor a su situación actual?

• Prepara carpetas para trabajar en docencia.....	1
• Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos.....	2
• Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo.....	3
• Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique).....	4
• Continúa estudiando otra área de conocimiento (especifique).....	5
• Esta tomando cursos de formación continua (especifique).....	6
• Otras situaciones (especifique).....	7

TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE

P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

• Institución educativa fiscal.....	1
• Institución educativa municipal.....	2
• Institución educativa particular.....	3
• Institución educativa fiscomisional.....	4

P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel

• Inicial.....	1
• Básico.....	2
• Bachillerato.....	3
• Superior.....	4

P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?

• Si.....	1
• No.....	2

P.4a. En caso de respuesta afirmativa en P4, ¿En que ámbito ejerce o ejercía?

• Educación Infantil.....	1
• Educación Básica.....	2
• Lengua y Literatura.....	3
• Químico Biológicas.....	4
• Físico Matemáticas.....	5
• Ciencias Humanas y Religiosas.....	6
• Otras (especifique).....	7

P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educación?

• Nombramiento.....	1
• Contrato indefinido.....	2
• Contrato ocasional.....	3
• Reemplazo.....	4
• Otras (especifique).....	5

P.6. ¿La relación laboral es/era?

• A tiempo completo.....	1
• A tiempo parcial.....	2
• Por horas.....	3
• Otras (especifique).....	4

P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

..... añosmeses
------------	------------

P.8. ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?

• Si.....	1
• No.....	2

P.8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo, ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

..... añosmeses
------------	------------

TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE

P.9. ¿En que tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?

• Administración pública	1
• Empresa Privada.....	2
• Empresa familiar	3
• Trabajador/a por cuenta propia	4

P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?

• De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD.....	1
• De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.....	2
• Ninguna, no se exigía titulación.....	3

P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

• Laboral indefinida.....	1
• Laboral de duración determinada	2
• Otras situaciones (especifique).....	3

P.12. ¿La relación laboral es/era?

• A tiempo completo.....	1
• A tiempo parcial.....	2
• Por horas	3
• Otras (especifique).....	4

P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

..... añosmeses
------------	------------

P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

..... añosmeses
• Ya trabajaba cuando obtuve la titulación.....	1

A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO

P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

..... añosmeses
------------	------------

P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto no docente desde que obtuvo la titulación?

..... añosmeses
------------	------------

P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?

• Si.....	1
• No.....	2

PARA TODOS

P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

• Quichua	1
• Inglés.....	2
• Francés.....	3
• Portugués.....	4
• Otras (especifique).....	5

• No.....	6
-----------	---

P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

• Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, del internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google) , facebook, twiter.....	1
• No.....	2

LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL

**P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?:
(puede contestar más de una alternativa)**

• Didáctica y Pedagogía	1
• Manejo de herramientas relacionados con Tecnologías de la informática y la comunicación (TIC).....	2
• Temas relacionados con su área de formación (especifique).....	3
• Organización y Gestión de centros educativos.....	4
• Diseño y planificación Curricular.....	5
• Educación en valores.....	6
• Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento) especifique.....	7
• No me interesan.....	8

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿Ha mejorado?

• Definitivamente si.....	1
• Probablemente si.....	2
• Indeciso.....	3
• Probablemente no.....	4
• Definitivamente no.....	5

DATOS DE CLASIFICACIÓN

A.1. Género

• Hombre	1
• Mujer	2

A.2. Edad en años cumplidos.....

A.3. Provincia de residencia.....

A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado.....

Código investigador

CUESTIONARIOS PARA AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (RECTOR/VICERRECTOR/COORDINADOR ACADEMICO)

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para evaluar la situación laboral de los profesionales titulados de la UTPL, para afrontar los desafíos que la educación demanda. Usted ha sido seleccionado como informante calificado, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados.

El documento fue tomado de la ANECA2 y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.

En honor a su tiempo, le rogamos comedidamente sea muy breve en sus respuestas.

1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

- _____
- _____
- _____

2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

SI

NO

En caso de respuesta afirmativa ¿Cuántas aproximadamente? _____

3. ¿Requiere de más personal docente?

SI

NO

a. En caso de respuesta afirmativa, ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
•	•
•	•
•	•

9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿Qué actividades realiza el personal en la institución? (graduados en la UTPL)

- _____
- _____
- _____

10. Además de la carga docente ¿Qué otras actividades realiza el profesional? (por ejemplo: Supervisión de campo de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: (graduados en la UTPL)

- _____
- _____
- _____

11. Los docentes de la institución ¿tiene habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (graduados en la UTPL)

SI

NO

En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?

- _____
- _____
- _____

Gracias por su colaboración

Anexo 2. FOTOGRAFIAS



Fotografía No 1.- Lic. Moncada Luis Eduardo, código LOJ22



Fotografía No 2.- Lic. Sonia del Rocío Ordoñez Apolo, código LOJ23



Fotografía No 3.- Lic. Pucha Córdova Jaime Hernán, código LOJ24



Fotografía No 4.- Lic. Rivadeneira Rosario Graciela Amparito, código LOJ25



Fotografía No 5.- Lic. Ruiz Cacay Edwin Patricio, código LOJ26



Fotografía No 6.- Lic. Valdez Elizalde Víctor Hugo, código LOJ27



Fotografía No7.- Lic. Vidal Sarango Oney Marilú, código LOJ28



Fotografía No 8.- Rector del Colegio Técnico Agropecuario “Manuel Carrión Pinzano”

Anexo 3.

**AUTORIZACIONES DE LAS AUTORIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS DONDE ACTUALMENTE ESTAN LABORANDO LOS
TITULADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LAS MENCIONES:**

**EDUCACIÓN BÁSICA Y FISICO MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD
TECNICA PARTICULAR DE LOJA.**